

Informe Anual

2009

Gloria María Borrero Restrepo
Directora Ejecutiva

abril de 2010



Corporación
Excelencia en la Justicia
Centro de Pensamiento

Informe Anual

2009

13 Años unidos por la justicia

Gloria María Borrero Restrepo
Directora Ejecutiva

abril de 2009



**Corporación
Excelencia en la Justicia**

Centro de Pensamiento

Voz, control, apoyo y acción
ciudadana en temas de justicia

Asociados

SOCIOS BENEFACTORES

Asociación Colombiana de Petróleos
B.P. Exploration Company Colombia S.A.
Bavaria S.A.
Cámara De Comercio Bogotá
Casa Editorial El Tiempo S.A.
Colombia Telecomunicaciones S.A.
Fundación Bancolombia
Federación Nacional de Cafeteros
Fundación Corona
Harinera del Valle S.A.
Panamericana Formas e Impresos Ltda.
Sociedades Bolívar – (Banco Davivienda)

SOCIOS PATROCINADORES

BBVA- Colombia
Fundación Social Pinar del Río
Fundación Suramericana
Fundación Grupo Nacional de Chocolates
Instituto Universitario Sergio Arboleda
Ladrillera Santafé
Martín Bermúdez Asociados
Mauricio Pava L. Abogados Derecho Penal – Corporativo
Mineros de Antioquia S.A.
Tecnoquímicas S.A.
Tobar, Romero y Trejos Abogados

SOCIOS AFILIADOS

Acegrasas S.A.
Asocaña
Asociación Bancaria – Asobancaria
Cámara de Comercio Colombo Americana
Cámara de Comercio Ibagué
Cárdenas & Cárdenas Abogados
Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario
Comité Departamental De Cafeteros Del Huila
Concreto S.A.
Corporación Social – Coltabaco (Filial Philip Morris)
Delima Marsh
Ecolab Col. S.A.
Estudios Palacios Lleras S.A.

Fabiola Morera Comunicaciones Ltda.
Federación Colombiana De Ganaderos – Fedegan
Fenalco Nacional
Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano
Gilberto Hurtado Y Cía.
Gloria María Borrero Restrepo
Grupo Jom Internacional
Hocol S.A.
Industrias Básicas De Caldas S.A.
La Equidad Seguros
Legis S.A.
Mauricio González Cuervo
Petrobras Colombian Limited (Antes Lasmo Oil)
Proantioquia
Sida S.A.
Universidad ICESI
Universidad de Ibagué
Universidad de la Salle
Universidad Javeriana de Cali
Yolanda Auza Gómez

ALIADOS ESTRATÉGICOS

Acoplásticos
Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas
Empresas ACOPI
Corporación Calidad
Corporación Empresarial de Itagüí-Cita
Corporación Milenio
Editorial Aguas Claras - Diario El Nuevo Día
Fedesarrollo
Fundación Social
Instituto Ser de Investigación
Instituto de Ciencia Política
Universidad Central
Universidad de los Andes
Universidad Javeriana
Universidad La Gran Colombia

JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS



B.P. EXPLORATION COMPANY COLOMBIA S.A.
Orlando Cabrales



BBVA COLOMBIA
Ulises Canosa Suarez



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
María Fernanda Campo Saavedra



CASA EDITORIAL EL TIEMPO LTDA.
Rafael Santos Calderón



FUNDACIÓN CORONA
Ana María Delgado González



FUNDACIÓN SURAMERICANA
Fernando Ojalvo Prieto



INSTITUTO UNIVERSITARIO SERGIO ARBOLEDA
Rodrigo Noguera Calderón



SOCIEDADES BOLIVAR (DAVIVIENDA)
José Alejandro Cortés Osorio



UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
Alfonso Reyes Alvarado

SECRETARIA

MÓNICA RINCÓN CÓRDOBA

Directora Ejecutiva

Gloria María Borrero Restrepo

Área de Proyectos

Ana María Ramos Serrano
Mónica Rincón Córdoba
Néstor Ramírez Sierra
Ximena Poveda Bernal

Comunicaciones

Natalia Arias Zuluaga
Vivian Benavides Chaparro

Área Administrativa

Isabel Cristina Lindo de Pinzón
Sandy Yaneth López Patarroyo

Área de Sistemas

Juan Manuel Caro González

Área de Contabilidad

Yolanda Durán Strauch
Anderson Regalado Villalobos

Revisoría Fiscal

Deloitte & Touche Ltda

Consultores Asociados

Adriana Polania Polania
Alejandro Botero Valencia
Ana María González Borrero
Bernardo Morales Casas
Carmen Ligia Valderrama Rojas
Carolina Villadiego Burbano
Diana Alexandra Remolina Botia
Felipe Osorio Vieira
Jaidivi Núñez Varón
Jairo Maya Benavides
Jasbleidi Núñez Varón
Juanita Duran Vélez
Lina Santos Merchán
Luis Alberto Castell Borrero
María Eugenia Gómez Chiquiza
Mónica Pedroza Garcés
Oscar Flórez Gómez
Paola Spada
Ricardo Zopo Méndez
Yesid Reyes Alvarado

Colaboradores que se retiraron de la CEJ en el 2009

Luisa Fernanda Trujillo

Aliados para proyectos

Elección Visible Corte Constitucional y Fiscal General:

Corporación Transparencia por Colombia
Congreso Visible
Instituto de Ciencia Política -Hernán Echavarría Olózaga
Fedesarrollo
Misión de Observación Electoral –MOE
Ámbito Jurídico
Consejo Privado de Competitividad
Fundación ProCartagena – Funcicar
Invamer S.A.
Proantioquia
Fundación Protransparencia Atlántico
Asociación para el Desarrollo del Tolima

Observatorio Ciudadano del Sistema Penal Acusatorio – CEJOSPA:

Universidad de la Sabana Bogotá
Universidad de Medellín
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad ICESI Cali
Universidad de Ibagué

Observatorio de Jurisprudencia del Sistema Penal Acusatorio:

Universidad Javeriana

Presentación

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia, a través de este informe anual hacen una rendición formal de cuentas de la administración de la entidad, a sus fundadores y asociados, a las autoridades del sector justicia y a la comunidad en general, sobre el enfoque y prioridades de sus acciones y la marcha de sus proyectos, el uso y aplicación de sus recursos y las proyecciones y posibilidades de progreso de la Entidad.

Esperamos que los asociados de la Corporación se sigan identificando con los programas y proyectos que se recogen en ese informe, que las acciones respondan a las generosas expectativas que condujeron a su creación, de participar en la construcción de una justicia con excelencia para todos los colombianos. Igualmente esperamos que los operadores de justicia y las autoridades nacionales renueven su confianza en nuestra entidad y que cada vez sean más los colombianos los que se sientan representados a través de nuestra voz y de nuestras acciones.

El 2009 es el año en el cual, sin pretensiones arrogantes, ya podemos calificar a la Corporación Excelencia en la Justicia, COMO UN CENTRO DE PENSAMIENTO. Los fundadores en 1996 soñaron con *“crear un Fedesarrollo para la Justicia”* y creemos que por fin lo estamos logrando. Es la Corporación la entidad no estatal que más conoce al sistema de justicia colombiano, mide su desempeño a través de distintos indicadores, recolecta de manera permanente prácticas de otros países, hace propuestas e incide en su mejoramiento. El énfasis de nuestro centro ha sido la gestión judicial, la seguridad jurídica, la justicia como elemento clave para la competitividad del país y el acceso a la justicia en especial de población vulnerable.

El gran reto que tenemos por delante es permanecer y consolidarnos como Think Tank, el primero de Colombia y uno de los mejores de América Latina, y esto solo lo lograremos con proyectos sólidos y pertinentes a nuestra realidad, con rigorismo técnico y con independencia.

Durante el 2009 logramos preservar el conocimiento para la propia institución con la permanencia estable de un equipo básico y de una red de consultores, de casi 5 años. Igualmente le dimos continuidad a líneas de acción y proyectos iniciados desde el 2006, a pesar de la escasa financiación para estos temas en distintas fuentes de financiación nacionales e internacionales, como el seguimiento permanente al sistema penal acusatorio, hasta

el punto de que ya pasamos de la simple observación a la colaboración en la resolución de problemas concretos a través de la propuesta y prueba de soluciones. Igualmente consolidamos la línea de acción de colaboración para la jurisdicción ordinaria: Diagnóstico de la congestión, análisis de causas, propuestas para superarlas, como medidas concretas para agilizar el indicador de cumplimiento de contratos (Doing Bussines) en Juzgados Municipales de Bogotá y una nueva reforma procesal integral. Igualmente consolidamos un set de indicadores básicos para medir y ver la evolución del sistema judicial colombiano, continuamos con nuestras veedurías a las elecciones de altos funcionarios del sector justicia y durante el año 2009 desarrollamos Elección Visible – Fiscal General – iniciativa que logró que la Corte Suprema de Justicia estableciera el mecanismo de audiencias públicas televisadas.

Consolidamos igualmente durante el 2009 un mecanismo expedito para incidir en el mejoramiento de la administración de justicia, la participación en Comisiones de alto nivel, bien sea como miembro o ejerciendo la secretaría técnica. Así hacemos parte de la Comisión de proceso Oral y Justicia Pronta creada por la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, como representantes de la sociedad civil; ejercemos la secretaría técnica de la Comisión Interinstitucional del Sistema Penal Acusatorio – CISPA – y de la Comisión de Expertos para la Reforma a la Justicia creada por el decreto No 4932 de 2009.

Igualmente durante todo el año pasado se pudo financiar sin sobresaltos los gastos ordinarios de la Corporación y logramos tener un superávit en el ejercicio, pequeño aún pero significativo por la historia financiera de la entidad. Llevamos ya dos años consecutivos en que no se les ha solicitado a los miembros ninguna cuota extraordinaria para el sostenimiento de la entidad, ni adelantar el pago de la cuota ordinaria. Durante este período ingresaron 6 nuevos asociados y desafortunadamente se retiraron 16 asociados, ojalá temporalmente, algunos de ellos por la crisis económica reciente y otros habían manifestado su voluntad de desvincularse desde años anteriores, y efectivamente lo estaban pero solo hasta el año pasado a Junta decidió aceptar formalmente su solicitud, por lo que el número es significativamente alto, pero que de ninguna manera debe entenderse como una desbandada de miembros.

Fue el 2009 el año en que más ingresos tuvimos por proyectos, alcanzando la suma de 1.172 millones. Igualmente pudimos sostener un porcentaje de utilidades por proyectos del 43%.

Durante el 2009, seguimos fortaleciendo nuestra presencia en las regiones a través de proyectos específicos y con satisfacción resaltamos la colaboración permanente que nos prestan todas las Universidades del país para cualquiera de nuestras actividades; cada vez podemos decir que son nuestros grandes aliados. Igualmente fortalecimos con el proyecto de Elección Visible nuestra alianza con 12 organizaciones de la sociedad civil y establecimos nuevas relaciones con otras para otras actividades en el 2010, como ANIF.

El 2009 siguió siendo un año especial para la Justicia colombiana, ella fue una protagonista principal de la agenda nacional y en ese escenario y contexto estuvo presente la Corporación con una opinión, haciendo oír su voz, incidiendo y aportando al debate con conocimiento y siendo interlocutora del Estado. Por ello esta Asamblea es una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la Justicia.

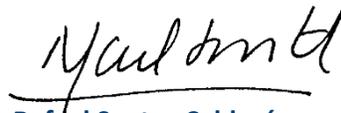
Los retos siguen siendo enormes y el trabajo se vislumbra inagotable. Ya llegó el momento de oír los clamores ciudadanos de una justicia pronta, cumplida y de calidad, el mundo entero están iniciando una nueva etapa de reforma a la justicia, inspirada en exigencias reales por tiempos procesales cortos, por los nuevos retos de la tecnología – intercomunicación y acceso fácil a información clave para las decisiones judiciales, por la oralidad, la intermediación y la transparencia, la probidad de los jueces, por la globalidad de la justicia y por el reconocimiento del ciudadano como el usuario de este servicio público. En Colombia ya se inició el camino hacia la oralidad en todas las jurisdicciones, hacia los jueces de pequeñas causas, hacia la transformación efectiva de procesos como el ejecutivo y el contencioso administrativo y se han apropiado grandes recursos para el mejoramiento de la justicia y su puesta al día.

Como dice el informe de la Comisión de Expertos entregado el pasado 12 de abril y el editorial del Diario el Tiempo del día de ayer, 14 de abril, es la HORA DE LA JUSTICIA y la Corporación tiene un papel fundamental que seguir desempeñando como centro de pensamiento, para aportar conocimiento técnico y para seguir siendo voz, control y acción ciudadana durante este proceso de transformación y de cambios importantes de paradigmas.

El 2010 será también un año especial para la Corporación por los siguientes hechos de especial significación: por la entrega de la tercera versión del Premio Excelencia en la Justicia, el proyecto Voto en Justicia, al través del cual la entidad incide en que el tema de justicia sea importante para las campañas presidenciales y por el cambio de Gobierno que seguramente

pondrá énfasis en el tema de la reforma a la justicia, para la cual la CEJ tiene preparadas propuestas y recomendaciones concretas, que seguramente le permitirán jugar un papel preponderante en esa coyuntura. Igualmente durante el 2010 nos prepararemos para la celebración de los 15 años de la entidad y como abre bocas a ese evento participaremos en los Diálogos por Colombia junto con el premio nobel de Economía Amartya Senn, en el foro sobre acceso a la justicia, que organiza la alianza de las revistas Semana, Dinero, CM& y el Centro de Liderazgo y Gestión.

Agradecemos de manera especial el apoyo financiero que nos dieron los asociados durante el año 2009, al equipo de trabajo, a los consultores y a los colaboradores de la Corporación por su compromiso decidido, y a las autoridades del sector de la justicia por legitimar permanente nuestro accionar, invitándonos a ser sus interlocutores. Sin todos estos apoyos los resultados que hoy compartimos con ustedes no se hubieran podido alcanzar.



Rafael Santos Calderón
Presidente Junta Directiva



Gloria Maria Borrero Restrepo
Directora Ejecutiva

Bogotá, abril 15 de 2010

Balance de la gestión

METAS PROPUESTAS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Estrategias que desde diciembre de 2007, la Corporación desarrolla en sus proyectos y los criterios de priorización para sus acciones.

Estrategias	Criterios
1. Promoción de políticas públicas que busquen la excelencia en la justicia (pronta, de calidad y accesible a todos los colombianos)	2. Relación con los objetivos de la CEJ
1. Seguimiento a las políticas de justicia, al servicio ciudadano y al sector en general, a través de indicadores precisos.	3. Visibilidad
2. Formación de opinión ciudadana basada en investigación y en datos empíricos.	4. Impacto
3. Promoción y difusión de prácticas de excelencia y de lecciones aprendidas, en especial para mejorar la gestión de los operadores de justicia.	5. Trayectoria
4. Promoción de la educación legal de la ciudadanía y de la cultura de la legalidad.	6. Replicabilidad

Proyectos prioritarios y acciones permanentes de la CEJ

En diciembre de 2008 la Junta Directiva estableció estas prioridades

Proyectos	Acciones permanentes
Unificación procesal	Premio Excelencia en la Justicia y Banco de buenas prácticas
Jurisdicción de pequeñas causas	Diálogos de justicia
Observatorio del Sistema Penal Acusatorio	Búsqueda permanente de recursos
Elección Visible	Relación y comunicación permanente con los asociados
Indicadores de Justicia	

Metas y resultados alcanzados en el 2009

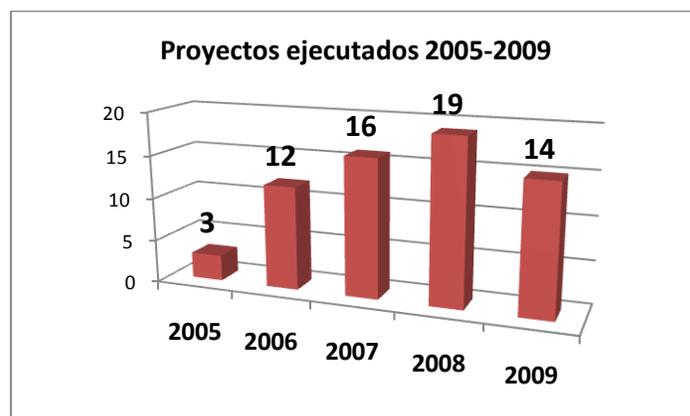
Desde el 2007 se viene alcanzando las siguientes metas:

META 1: CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA ENTIDAD

Acciones desarrolladas para el logro de esta meta:

1. Ampliación del portafolio de proyectos, a través de la presentación de nuevas propuestas y de la búsqueda permanente de nuevas oportunidades.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS



Proyectos en ejecución desde agosto del 2005¹ a diciembre de 2009

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2009

	Proyectos	Aliados	Fuentes de Financiación
1	Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio -SPA-	N/A	Universidad Internacional de la Florida FIU
2	Diálogos de Justicia	N/A	Propios
3	Edición de libros <i>Manual de replicación de Educando en Justicia, Prácticas</i>	N/A	Cámara de Comercio de Bogotá CCB/Comunidad de Madrid CAM

¹ Fecha de ingreso de la actual Directora Gloria María Borrero Restrepo

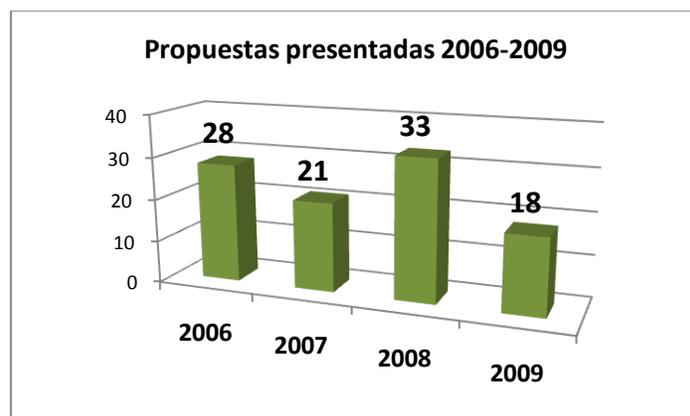
	<i>Nacionales e Internacionales de Educación en Justicia, y Necesidades Jurídicas Insatisfechas</i>		
4	Elección Visible - Corte Constitucional "Observación a la selección de los nuevos Magistrados de la Corte Constitucional"	Corporación Transparencia por Colombia, Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política -Hernán Echavarría Olózaga-, Fedesarrollo, Misión de Observación Electoral –MOE, Ámbito Jurídico, Consejo Privado de Competitividad, Fundación ProCartagena - Funcicar-, Invamer S.A., Proantioquia, Fundación Protransparencia Atlántico, Asociación para el Desarrollo del Tolima.	Embajada Países Bajos/Propios
5	Elección Visible – Fiscal General "Observación a la selección del nuevo Fiscal General"		
6	Foro: E-Justicia - Plan TIC Colombia	N/A	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / CSJD
7	Seguimiento a los principales indicadores del Sistema de Justicia - Hacia un Índice Nacional de Justicia	N/A	Propios/Organización Corona
8	Informe de los 5 años de implementación al Sistema Penal Acusatorio -SPA -	N/A	Embajada Británica
9	Marco Jurídico y modelo de Gestión para la Oralidad	N/A	Consejo Superior de la Judicatura
10	Modelo de Gestión de Calidad para Juzgados Civiles Municipales de Bogotá Fase I	N/A	Secretaría de Desarrollo Económico
11	Modelo de Gestión de Calidad para Juzgados Civiles Municipales de	N/A	Secretaría de Desarrollo Económico

	Bogotá Fase II		
12	Implementación de Modelo de Gestión Jurídica Pública	N/A	PNUD/ Ministerio del Interior y de Justicia
13	Modelo de Gestión y Prueba Piloto para reducir la Congestión en la etapa de la indagación	N/A	Fiscalía General de la Nación
14	Observatorio Ciudadano al Sistema Penal Acusatorio CEJOSPA	N/A	Propios

De los 14 proyectos desarrollados durante 2009, 7 se iniciaron en el 2008 o son proyectos permanentes que vienen de años anteriores, 3 concluyeron durante el año pasado y 4 se siguen ejecutando durante el 2010.

(Ver Anexo 1 con los detalles de los proyecto)

PROPUESTAS PRESENTADAS



PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009 – Esta reducción se debe a que las fuentes nacionales se redujeron de manera significativa durante el período.

(Ver Anexo 2 con los detalles de las propuestas)

Propuestas Aprobadas
<ul style="list-style-type: none"> • PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
<ul style="list-style-type: none"> • ELECCIÓN VISIBLE FISCAL GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> • TACKLING IMPUNITY THROUGH ADJUSTMENT PROPOSALS FOR THE NEW ACCUSATORIAL CRIMINAL JUSTICE SYSTEM

<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO PILOTO PARA LA DESCONGESTIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
<ul style="list-style-type: none"> • NECESIDADES JURÍDICAS INSATISFECHAS - UNA METODOLOGÍA PARA ANALIZAR Y MEDIR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN COLOMBIA
<ul style="list-style-type: none"> • FORO E-JUSTICIA: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<ul style="list-style-type: none"> • SEMINARIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAGARÉ ELECTRÓNICO

Propuestas no Aprobadas
<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA METODOLOGÍA PARA LA SATISFACCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL
<ul style="list-style-type: none"> • RESOLVAMOS NUESTROS CONFLICTOS EN COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE PRODUCCIÓN NORMATIVA, UN MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA Y UN PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DOS ANTERIORES
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SUMATIVA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN CASOS DE VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR JUDICIAL Y PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA PREVENIRLOS
<ul style="list-style-type: none"> • MONTES DE MARÍA: “ENHANCED LIVELY HOOD INICIATIVE”
<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVATORIO DE JURISPRUDENCIA EN SALUD

Propuestas en Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVATORIO DE JURISPRUDENCIA EN SALUD
<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA EN CARTAGENA
<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO PARA LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA
<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVATORIO DE POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Acudiendo en su mayoría a fuentes nacionales, y en menor medida a internacionales, la CEJ durante el 2009, logró desarrollar importantes proyectos y presentar nuevas

propuestas en varias licitaciones. Estas dos gestiones evidencian el trabajo estratégico para ampliar un portafolio de proyectos que siga contribuyendo constantemente al mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

2. Ejecución de proyectos que desarrollen las prioridades de la Corporación y que a la vez sean estratégicos para el sector justicia.

Durante el año 2009, se desarrollaron las siguientes actividades y proyectos estratégicos para el sector justicia, algunos de ellos ya hacían parte de las líneas de acción permanentes de la Corporación:

1. **Observatorio del Sistema Penal Acusatorio:** Con el desarrollo de este proyecto y el ejercicio de la Secretaría técnica de la Comisión Constitucional de Seguimiento a dicho sistema, continuamos con la línea de acción emprendida por la CEJ desde sus orígenes, que le ha permitido convertirse en un actor preponderante y una entidad obligada de consulta sobre el tema.

Este año, logramos darle un impulso significativo a la coordinación interinstitucional fundamental para la buena marcha del sistema y con el apoyo de la Embajada Británica, estamos elaborando con el informe oficial de sus 5 años de implementación y de una propuesta de ajuste al marco normativo.

En desarrollo de nuestro Observatorio y con la colaboración de la Universidad Javeriana, concluimos el análisis de 5 años de Jurisprudencia del SPA de la Corte Constitucional y Suprema de Justicia. Ejercicio significativo que se adentra en la calidad de las decisiones judiciales, y que hace un análisis de cómo estos dos altos Tribunales han enfrentado desde la jurisprudencia este cambio de paradigmas en el procesamiento penal. El libro resultado de esta investigación será lanzado en el mes de mayo del 2010.

Un logro en materia de coordinación, fue que colaboramos con el impulso del Decreto 261 de 2010, que creó la Comisión Intersectorial del Sistema Penal Acusatorio. Actualmente toda la coordinación de esta Comisión la estamos llevando a cabo en el marco de un proyecto con la FIU.

Nuestra participación activa en el SPA, nos permitió igualmente este año celebrar un convenio con la

Fiscalía para analizar con mayor detalle las circunstancias por las cuales este sistema se represa en la etapa de indagación e investigación. El proyecto piloto para agilizar y depurar denuncias ya se encuentra en curso.

- 2. Indicadores de Justicia:** La Corporación Excelencia en la Justicia tiene como uno de sus objetivos identificar sistemáticamente temas de interés y relevancia para la ciudadanía en relación con la justicia. Por esta razón, en su trayectoria ha venido recopilando indicadores relacionados al tema como un ejercicio de seguimiento cuantitativo en el camino a una justicia pronta, cumplida y accesible.

En varias oportunidades la CEJ ha insistido en la necesidad de mejorar los sistemas de información del sector justicia, ya que de ellos depende en gran medida la posibilidad de contar con estadísticas oportunas de calidad. Aunque la situación a este respecto sigue siendo crítica y aún es largo el camino que queda por recorrer, debe reconocerse que existen avances significativos que ahora nos permiten contar con cifras útiles para medir la justicia, aunque estas carezcan de rigor y de continuidad.

Durante el 2009 en el desarrollo del índice nacional de justicia, seguimos perfeccionando indicadores básicos de seguimiento a la justicia, que se encuentran actualizados en el sitio web de la CEJ, con las correspondientes comparaciones con otros países. La Corporación es la entidad que cuenta con la mayor información del sistema de justicia, no sólo colombiana sino de otros países, lo que nos ha venido convirtiendo en una fuente obligada de información.

Colaboramos para asegurar la calidad y la propiedad de la información y el desarrollo de los indicadores de Doing Business 2010, en el capítulo titulado "Reformando en tiempos difíciles, el cual obtuvo reconocimiento en el reporte lanzado el 8 de septiembre de este año.

- 3. Modelos de Gestión en Juzgados Civiles de Bogotá:** Este proyecto adelantado desde noviembre del 2008 en convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y con la participación y consentimiento del Consejo Superior de la Judicatura, ha pretendido acelerar la resolución de disputas civiles y comerciales de la ciudad, mejorando el indicador de

cumplimiento de contratos del Doing Business de Colombia, informe nacional que mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringe.

El proyecto busca que con la aceleración en la evacuación de procesos, se aumente la inversión extranjera, limitada por la falta de seguridad jurídica y por la lentitud y altos costos en la resolución de los conflictos. También prepara a la justicia civil para el tránsito a la oralidad y optimiza la labor de los funcionarios de los despachos, permitiendo a los usuarios recibir los servicios de administración de justicia de una manera más pronta y oportuna.

Gran parte de la importancia del proyecto radica en la posibilidad de influir en otras jurisdicciones y ciudades, ya que puede ser tomado como ejemplo y motivar la implementación de un proyecto igual o similar, que también contribuya al mejoramiento en la prestación de los servicios de justicia.

En el marco de este proyecto se llevó a cabo el foro: "Compartiendo Buenas Prácticas de Gestión", para socializar y revisar la propuesta de ajuste al modelo actual y algunas experiencias y prácticas vigentes para la justicia civil en Envigado, Itagüí y otros países.

Este proyecto ha sido significativo para la CEJ porque pasamos a las propuestas concretas, al trabajo mancomunado con operadores de justicia y logramos a través de él, establecer formas de colaboración entre las administraciones municipales y la administración de justicia, además de intervenir en la resolución de problemas de gestión de la administración de justicia.

Aún así, vale la pena anotar que ha sido un proyecto lleno de dificultades, ha sido difícil lograr los entendimientos que se requieren para su desarrollo con el Consejo Superior de la Judicatura, hasta el punto de que la continuación del proyecto se encuentra en entre dicho y ha enfrentado grandes períodos de suspensión.

- 4. Simplificación y Unificación Procesal:** Con el propósito de simplificarle la justicia al ciudadano a través de menos vías para hacer efectivos sus derechos y de racionalizar y unificar los procedimientos judiciales, que deben redundar en una mayor seguridad jurídica, la Corporación desde sus inicios ha venido desplegando

acciones en desarrollo de estas líneas de acción. Así, en el pasado propuso la modificación del proceso ejecutivo, la jurisdicción de las pequeñas causas y la unificación procesal a través de lo que se conoce con el nombre de Código General del Proceso, en colaboración en el Instituto de Derecho Procesal. En esta misma vía, desde abril del 2009 desarrolló el marco normativo y la reglamentación de la Oralidad en materia Civil, Comercial, de Familia y Contencioso Administrativa.

- 5. Elección Visible Corte Constitucional – Fiscal General:** La campaña Elección Visible nació en el 2007 para hacerle seguimiento a la selección y elección de seis de los nueve magistrados de la Corte Constitucional a quienes se les vencía su periodo, como continuación de acciones puntuales en ese sentido que se habían hecho en años anteriores. Para esta iniciativa se unieron 13 organizaciones sociales de distinta naturaleza, interesadas en que la nominación y selección de la nueva Corte se diera bajo los más altos estándares de transparencia, y con los propósitos de hacer seguimiento al proceso; involucrar a la opinión pública y a la ciudadanía en el mismo; promover mayores niveles de visibilidad, publicidad, participación y responsabilidad en la selección de los nuevos magistrados; y contribuir a que los 18 candidatos que conformaran las 6 ternas tuvieran las mejores calidades para servir bien a la justicia.

Finalizado el proceso de nominación y selección de los seis nuevos magistrados/as, la Alianza Elección Visible reconoce el mayor grado de apertura mostrado por el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia a los ejercicios de observación de estos procesos desde la ciudadanía. Adicionalmente, la adopción por parte de estos dos altos Tribunales de algunas de las medidas propuestas, contribuyeron a que el proceso de integración de sus ternas fuera más confiable, abierto y participativo.

En el segundo semestre del año 2009 continuó este proyecto, pero enfocado a la elección del nuevo Fiscal General de la Nación. La amplia divulgación de esta iniciativa en los medios de comunicación y su reconocimiento como marca propia, ha incidido significativamente en el tema. Un ejemplo tangible, es que por primera vez en la historia y por nuestra petición expresa se realizaran audiencias públicas televisadas, mecanismo que llegó para quedarse, hasta

el punto de que la Comisión de Expertos para la reforma a la justicia lo propone como mecanismo clave para la elección de magistrados de Altas Cortes.

"Elección Visible- Fiscal General", motivada por los constantes cuestionamientos públicos sobre la trayectoria de los candidatos, fue la primera voz que le solicitó a éstos su declinación al cargo por considerar que era la mejor vía para desentrabar el proceso de nombramiento. Después de este pronunciamiento, dos de los candidatos renunciaron a su aspiración. Igualmente Elección Visible insistió en que la Corte Suprema entrara a votar y que sea a través de esa votación que demuestre la viabilidad o no de terna.

Creemos que a través de este proyecto hemos abierto las puertas a la participación real de la academia y la ciudadanía en estos procesos de selección, y de esta manera que nuestras voces sean oídas.

- 6. Foro E-Justicia – Plan TIC Colombia:** La CEJ se unió con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Consejo Superior de la Judicatura para la realización del Foro E-JUSTICIA: "Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el mejoramiento de la administración de Justicia", que permitió dar a conocer e inquietar a miembros de la Rama Judicial, estudiantes, operadores y usuarios de la administración de justicia, sobre la importancia del uso de nuevas tecnologías que faciliten el acceso ágil y oportuno a la información judicial.

Con los aportes de los panelistas nacionales e internacionales invitados por la Corporación al Foro, entre quienes estuvo el doctor Germán Garavano, Fiscal General de Buenos Aires (Argentina), las experiencias de otros países en materia de E-Justicia y las conclusiones generales del evento, el Plan Nacional de TIC hoy cuenta con mejores herramientas para desarrollar su Eje Justicia en coordinación con la entidad encargada de la Rama Judicial, logrando un salto en la inclusión social y en la competitividad del país, a través de la apropiación y el uso adecuado de las TIC, tanto en la vida cotidiana como productiva de los ciudadanos, las empresas, la academia y el Gobierno.

También se cuenta hoy con la propuesta "Despachos Satélites", presentada por Juan Carlos Cortés y ganadora del concurso que se realizó como etapa previa al Foro Presencial.

7. Implementación de la Oralidad: Este proyecto ejecutado con la financiación del Consejo Superior de la Judicatura, tuvo como objetivo diseñar el marco jurídico para la implementación de la Oralidad en las especialidades Civil, Familia y Contencioso Administrativo, partiendo de la identificación de modelos exitosos a nivel nacional e internacional. A través de este proyecto, la CEJ formuló el conjunto de disposiciones necesarias para la implementación de la Oralidad en las distintas especialidades objeto del estudio, conduciendo a la discusión amplia de las adecuaciones de los aparatos de justicia y de los modelos de prestación del servicio que garanticen la oportunidad, eficiencia y calidad del mismo. Igualmente se diseñó un plan de gradualidad apropiada para la implementación del modelo de gestión propuesto.

La realización de este proyecto le permitió a la CEJ darle continuidad a la línea de acción emprendida años atrás con las propuestas de reforma a los procesos ejecutivos, Código General del Proceso, análisis de las causas de la Congestión Judicial y propuestas para superarlas, y le da un marco conceptual más amplio al proyecto de los Juzgados Pilotos de Bogotá, comentado anteriormente.

Igualmente, la Corporación cuenta con una propuesta de reforma procesal integral, que nos servirá para participar con toda la capacidad técnica en los nuevos escenarios de reforma y de decisión, como la Comisión de Justicia Pronta y Oral creada por la Ley Estatutaria de la Justicia y de la cual fuimos escogidos como miembros por los Presidentes de las Altas Cortes. Además esta propuesta nos servirá para ser propositivos con aspectos concretos ante los candidatos a la Presidencia de la República.

8. Modelo de Gestión Jurídica Pública: La consultoría de los Modelos de Gestión Jurídica Pública, tuvo por objeto asesorar y acompañar al Gobierno Nacional en el proceso de implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública, en un grupo de entidades piloto del orden Nacional con sede en Bogotá. Este proyecto fue la continuación de un proyecto anterior a través del cual le propusimos al Estado colombiano una gestión integral para afrontar en debida forma la defensa jurídica del Estado.

Desafortunadamente los resultados de este proyecto no fueron acogidos ni implementados por el Gobierno

Nacional, pero estamos seguros de que son un insumo que será utilizado en el próximo futuro, ya que se está abriendo camino la posibilidad de crear una entidad ad-hoc para la defensa judicial del Estado y la Nación.

3. Permanencia de un equipo básico de trabajo

Durante todo el 2009 permaneció vinculado un equipo básico de 13 personas, 1 persona más que en el 2008. De ellas, son de medio tiempo 2 y solamente 7 están vinculadas por contrato de trabajo. La cifra restante tiene suscrito con la CEJ contratos de prestación de servicios. Así mismo, 9 pertenecen al área misional y 4 al área administrativa.

4. Consolidación de la red de consultores

En el 2009 se vincularon a los distintos proyectos 26 consultores, 6 menos que durante el 2008.

Esta es una amplia y estable red de consultores que apoya el diseño y la realización de los diferentes proyectos e iniciativas que desarrolla la CEJ. De esta manera, se ha logrado conformar un equipo competitivo que constantemente perfecciona su conocimiento en justicia con la vinculación a la Corporación. Es un grupo de expertos que ya tiene reconocimiento en el país, por lo tanto la CEJ a su vez, está contribuyendo a formar una masa crítica de investigadores en este tema.

5. Conservación de la memoria institucional

Esta actividad la consideramos de suma importancia porque nos hemos empeñado en reconstruir con la mayor fidelidad la historia y los productos de la entidad, con el fin de darle continuidad a todas las acciones y de construir sobre lo realizado en el pasado.

Durante el 2009 se continuó con el propósito de organizar el Centro Documental de la CEJ y de recopilar las hojas de vida de los proyectos realizados en años anteriores:

- **Centro Documental CEJ**

Se lograron reorganizar completamente 4 categorías de las 7 que componen este Centro. Un avance

significativo ya que esta modificación comprendió la inclusión de nuevos criterios de clasificación y consulta.

Para el 2010, el reto es completar todos los registros, y así lograr montarlos en nuestro sitio web, con el fin de poner en marcha la nueva plataforma de archivo y consulta, a través de la cuál funcionará este Centro Documental, novedad que también hizo parte de la reorganización de dicho Centro. Así mismo, se tiene previsto articularlo con varios Centros Nacionales y de América Latina, realizar su lanzamiento respectivo para darlo a conocer, y construir un manual muy completo que explique su nueva estructura y funcionamiento.

Esta modificación también nos ha permitido tener gestos de responsabilidad social empresarial, donando material repetido y/o descartado al Gimnasio Moderno, a la biblioteca Virgilio Barco, a estudiantes, expertos, y a algunos presos de diferentes cárceles del país.

La Corporación busca consolidar este Centro Documental como el primero especializado en el tema de justicia en Colombia.

- **Hojas de vida proyectos realizados en años anteriores**

Continuamos con la tarea de recopilar todas estas hojas de vida con el fin de montarlas en nuestra web desde la plataforma de funcionamiento diseñada para ello, la cual en el 2009 se logró consolidar y ya se encuentra prácticamente lista. Actualmente solo requiere de unos mínimos ajustes respecto a pruebas y criterios de clasificación y consulta.

El objetivo primordial de la CEJ con estas dos actividades, es lograr su funcionamiento tanto físico como virtual, y ponerlas al servicio y disposición para que asociados, empresarios, aliados estratégicos, miembros de la Rama Judicial, académicos y ciudadanos interesados en la justicia colombiana hagan sus consultas y se documenten a través de la gestión de la Corporación.

Vale la pena señalar que estas dos actividades ha sido difícil terminarlas por la falta de tiempo del poco personal designado a ellas, desafortunadamente a veces el día a día desborda al equipo básico de la CEJ y estas son las actividades que siempre hay que dejar de lado para atender las otras prioridades de la entidad.

6. Consolidación de Alianzas Estratégicas

Continuando con la consolidación de alianzas, las establecidas o mantenidas durante el 2009 fueron:

- **Observatorio al Sistema Penal Acusatorio:** Convenio con la Universidad de la Sabana para la observación de audiencias del Sistema Penal Acusatorio.
- **Observatorio de Jurisprudencia al Sistema Penal Acusatorio:** Convenio con la Universidad Javeriana para la edición y publicación de este Observatorio.
- **Elección Visible Corte Constitucional – Fiscal General:** Corporación Transparencia por Colombia, Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política -Hernán Echavarría Olózaga-, Fedesarrollo, Misión de Observación Electoral –MOE, Ámbito Jurídico, Consejo Privado de Competitividad, Fundación ProCartagena - Funcicar-, Invamer S.A., Proantioquia, Fundación Protransparencia Atlántico, Asociación para el Desarrollo del Tolima.
- **Comunicaciones:** alianzas con el Diario La República para la publicación del justiciómetro; con Portafolio para la publicación de la página de la Corporación cada 15 días, y con Gravitass Comunicaciones respecto a su asesoría en cuanto a estrategias de comunicación para la realización del Foro E-Justicia, y el desarrollo de los proyectos Modelo de Gestión de Calidad para Juzgados Civiles Municipales de Bogotá y Elección Visible.

7. Realización de diálogos de justicia

Durante el 2009 se realizaron los siguientes diálogos:

- **Los retos y el perfil del próximo Fiscal General de la Nación:** en marzo de 2009 el comité técnico de la coalición Elección Visible se reunió en un almuerzo informal con los ex fiscales: Gustavo De Greiff, Alfonso Valdivieso y Alfonso Gómez Méndez y con el Fiscal del momento, Mario Iguarán, para tratar como tema principal, la elección del nuevo Fiscal General de la Nación.

En este diálogo los participantes compartieron ideas claras del perfil del Fiscal que Colombia necesita y conocieron cuáles serán sus más grandes retos. Este fue un gran aporte para adquirir experiencias,

conocimientos y recomendaciones que sirvieron de marco de referencia para la construcción de las bases de la iniciativa Elección Visible - Fiscal General.

- **Diseño institucional del sector justicia:** Dentro del ciclo de "Conversatorios sobre el Sector Justicia", que desarrolló el Instituto de Ciencia Política y la Corporación Excelencia en la Justicia en julio de 2009, se trataron temas como la tutela; necesidad de la creación del Ministerio de Justicia; inscripción de la Fiscalía a la Rama Ejecutiva; requisitos para ocupar altos cargos de la justicia; mecanismos de elección; descentralización de la justicia, entre otros.

8. Fortalecimiento de los capítulos regionales

Durante el 2009, la estrategia para este fortalecimiento estuvo centrada en la realización de proyectos específicos y actividades relacionadas con los mismos, en las sedes de algunos de los capítulos. Son ejemplos:

- La Comisión Constitucional de Seguimiento al SPA en Barranquilla.
- La Convocatoria Nacional enfocada hacia las principales ciudades del país para la participación en el concurso Aplicación de las TIC para el Mejoramiento de los Servicios de Justicia y el Foro E-Justicia.
- La edición de los libros Manual de Replicación de Educando en Justicia, Prácticas Nacionales e Internacionales de Educación en Justicia, y Necesidades Jurídicas Insatisfechas, ya que cada investigación corresponde respectivamente a territorios del país como Armenia, Cali y Chía. Así mismo, una vez listos los ejemplares de los libros, serán lanzados en cada uno de estos territorios.
- Para varias de las propuestas presentadas durante el 2009 correspondieron como lugares de ejecución ciudades principales del país como Cali, Pereira, Apartadó, Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Neiva y Medellín.

META 2: MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA CEJ

Para el logro de esta meta se realizaron las siguientes estrategias con estos resultados:

1. Proponer temas en la agenda nacional de justicia

Durante el 2009 intervinimos de manera significativa en los siguientes temas:

- Choque de Trenes o enfrentamiento entre poderes
- Competencia de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura frente a tutelas
- Acceso a la Justicia
- La nueva Corte Constitucional
- Congestión Judicial
- Elección del próximo Fiscal General de la Nación
- Sistema Penal Acusatorio
- Las TIC y la Justicia
- Reforma a la Justicia
- Educación Legal y Necesidades Jurídicas Insatisfechas
- Oralidad y simplificación procesal
- Corrupción Judicial
- Productividad de los jueces
- Justicia como elemento de la competitividad del país
- Modelos de Gestión Jurídica Pública

2. Ser fuente obligada de información en temas de justicia y ampliación de espacios de interlocución con las autoridades del sector

La Corporación ya se encuentra posesionada como fuente de consulta tanto para los diferentes medios de comunicación en temas judiciales como para las autoridades del sector que estén interesados en datos e indicadores de justicia. Es una voz experta en el seguimiento del Sistema Penal Acusatorio, en la observación y análisis de la jurisprudencia en temas específicos y en estudios sobre el sector. Somos llamados por la Corte Constitucional para actuar en acciones de inconstitucionalidad de las leyes que regulan al SPA o reformas a la Justicia. Igualmente nos hemos posicionado

como la entidad vocera y líder de seguimiento al nombramiento de magistrados de las Altas Cortes, y desde el segundo semestre del 2009 en los observadores de la selección y elección del próximo Fiscal General de la Nación. Somos llamados a debates en el Congreso sobre temas relacionados con la reforma a la justicia, Sistema Penal Acusatorio y presupuesto del sector. Además nos hemos venido destacando en ser conocedores del tema de defensa judicial de la Nación y modelos de gestión jurídica pública.

Durante todo el 2009 seguimos ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de seguimiento al Sistema Penal Acusatorio – CISPA -, y hemos sido designados como representantes de la sociedad civil a la comisión del proceso oral y justicia pronta creada por la Ley 1235 modificatoria de la Ley Estatutaria de la Justicia. Por otro lado, en el tema de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el mejoramiento de la administración de justicia, hemos reunido experiencias e ideas sobre cuáles podrían ser los aportes de las nuevas tecnologías en la administración de justicia, para contribuir al mejoramiento y desarrollo de ésta en Colombia a lo largo del periodo 2009- 2019. En cuanto al proyecto "Modelo de Gestión de los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá" pasamos propuestas concretas e hicimos un trabajo mancomunado con operadores de justicia con el cual logramos concretar formas de colaboración entre las administraciones municipales y la administración de justicia; además de intervenir en la resolución concreta de problemas de gestión de la administración de justicia.

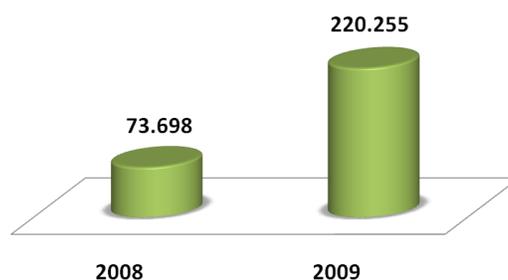
3. Proyectar una imagen corporativa uniforme y alineada con las estrategias y el rol de la CEJ, a través de una estrategia integral de comunicaciones

Las actividades desarrolladas son:

1. Sitio web CEJ

Con respecto al 2008, año que trajo la nueva imagen del sitio web de la Corporación y sus nuevas herramientas y contenidos audiovisuales e interactivos, en el 2009 se incrementó significativamente el promedio y el número de visitas a nuestro sitio, tal como lo ilustra el siguiente comparativo:

Tráfico Sitio Web CEJ



Estas visitas se generan a partir de motores de búsqueda (94.57 %) como Google, tráfico directo (2.76%), y enlaces o vínculos de otros sitios web (2.66 %) como la Rama Judicial, Colombia Plan TIC, Facebook y Elección Visible.

Uno de los nuevos contenidos de nuestro sitio web, son las encuestas que se actualizan de manera sistemática mensualmente. Durante el 2009 se realizaron 9 encuestas cuyos resultados con la correspondiente ficha técnica se presentan en el **Anexo 3**.

2. Gravitas Comunicaciones

Contamos con la asesoría probono de esta desatada organización, en cuanto a estrategias de comunicación para la realización del Foro E-Justicia, y el desarrollo de los proyectos Modelo de Gestión de Calidad para Juzgados Civiles Municipales de Bogotá y Elección Visible.

3. La CEJ en los medios

La presencia de la Corporación en los medios de comunicación durante el 2009, se define cuantitativamente con los siguientes resultados:

- 5 páginas publicadas en Portafolio
- 12 Justiciómetros publicados en la República
- 50 veces la CEJ fue reseñada en diferentes medios de comunicación, lo cual incluye columnas de opinión y pronunciamientos sobre los temas más fundamentales de la agenda Nacional en justicia durante el 2009 como: Choque de Trenes, Competencia de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura frente a tutelas, Acceso a la Justicia, Congestión Judicial, Sistema Penal Acusatorio, las TIC y la Justicia, Reforma a la

Justicia, Corrupción Judicial, Educación Legal y Necesidades Jurídicas Insatisfechas.

- En el contexto de la iniciativa Elección Visible Corte Constitucional y Fiscal General fue reseñada 63 veces.

4. Publicaciones

- Se trabajó en la edición de los libros Manual de replicación de Educando en Justicia, Prácticas Nacionales e Internacionales de Educación en Justicia, y Necesidades Jurídicas Insatisfechas2.
- Junto con la Universidad Javeriana, se trabajó en la edición y publicación del Observatorio de Jurisprudencia al Sistema Penal Acusatorio.
- Durante el 2009 se reguló la publicación de los boletines virtuales de la CEJ, creando dos, uno denominado “¿Cómo Vamos?” con frecuencia semestral, y otro titulado “En Contacto” con frecuencia semanal. El propósito de estos boletines es informar acerca de las diferentes iniciativas, proyectos y eventos que desarrolla la Corporación.
- En este año, se publicaron 2 “¿Cómo Vamos?”, uno en julio y otro en diciembre, y 14 “En Contacto”. Éstos también fueron enviados a nuestros asociados y a la red de contactos de la CEJ. Sumado a esto, nuestro sitio web le brinda a todos los usuarios la posibilidad de que se suscriban para que puedan recibir estos boletines en sus diferentes ejemplares.
- Cabe resaltar que la frecuencia del boletín “En Contacto” vino cambiando y no siguió un curso semanal, sino ocasional para temas especiales, con el fin de no saturar a nuestro público.

5. Los foros realizados durante el 2009:

- Tic E- Justicia
- Los retos del nuevo Fiscal General de la Nación
- Galán y la Justicia
- Compartiendo Buenas Prácticas de Gestión
- Sobre Proyecto de Ley de Arbitraje

² A febrero de 2010, mes de construcción de este informe, ya se encuentran editados, impresos y totalmente listos los libros para su lanzamiento.

- Diseño institucional del Sector Justicia

6. Representación de la Dirección Ejecutiva durante el 2009

La Directora de la CEJ ha representado durante el 2009 a la Corporación en los siguientes eventos:

- Foro Quincenal del Instituto Colombiano de Derecho Procesal
- Foro por una Colombia bien gobernada
- Congreso Internacional: Globalidad y Justicia
- Presentación del documental "Bagatela"
- La justicia bajo presión: posibilidades para la independencia judicial en Colombia.
- Encuentro Colombia Responsable
- 30º Congreso Colombiano de Derecho Procesal
- Comisión Constitucional de Seguimiento al SPA – Reunión Extraordinaria informe de impunidad de la UE.
- Participación en la Asamblea del BID en Medellín
- Comisión Constitucional de Seguimiento al SPA – Barranquilla
- Visita a Viena al Proyecto World Justice Project. Participación en mesas de trabajo para conocer el proyecto y aportar la experiencia de la CEJ. A partir de nuestras intervenciones nos convocaron a participar en una propuesta para el World Justice Project3
- Justicia: Retos y Perspectivas en la ciudad de Paipa con la intervención de la doctora Mónica Pedroza

7. Fortalecimiento de relaciones institucionales durante el 2009

- Presidente de la República – reunión privada por 1:15 hora, asistió el Presidente de la Junta Directiva Rafael Santos y la Directora de la CEJ
- PNUD – Conocer dos proyectos de justicia y establecer líneas de cooperación
- Director de la CAF – Indagar fuentes de financiación

³ Enviada en enero de 2010

- Director del CIPE – Posibles proyectos
- Eduardo Pizarro – Posibles proyectos con la Comisión Nacional de Reparación
- Acción Social y Red Juntos: La CEJ fue aceptada como parte de la mesa técnica de acceso a la justicia
- Cofundación de la Fundación Probono.
- Ministro del Interior para trabajos conjuntos: Conocimiento de la posición del CEJ sobre diferentes temas y colaboración en elaboración de proyectos de ley y cumplimientos de metas
- Procurador General de la Nación, para hablar del tema Defensa Judicial de la Nación y para posible creación de la oficina de abogados de la Nación
- Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y Sala Civil del Tribunal de Bogotá para acompañamiento al proyecto de Bogotá
- Archivo Nacional para trabajar en el proyecto de Juzgados de Bogotá
- Corte Suprema de Justicia – para apoyo al diseño de la página web de esta entidad.

META 3 : LOGRAR MAYORES INGRESOS PARA SU OPERACIÓN ORDINARIA

1. Recaudo de la cuota ordinaria y extraordinaria

1. El valor de las cuotas ordinarias presupuestadas para el período fue de 284 millones y el valor recaudado fue de 307 millones. Este mayor valor se debe al cambio de categoría de 2 patrocinadores que pasaron a Benefactores
2. Durante el 2009 Fundación Suramericana, nos dio una donación extraordinaria de 5 millones.

2. Vinculación de nuevos asociados y reclasificación de asociados en otras categorías de aportes superiores

1. Durante el año 2009 se vincularon 6 nuevos miembros: en calidad de Miembros Benefactores: Colombia Telecomunicaciones S.A, en calidad de Patrocinadores: Fundación Grupo Nacional de Chocolates, Ladrillera Santafé S.A. y Mauricio Pava Lugo y en calidad de Afiliados: Team S.A. y Yolanda Auza, quienes van a pagar la afiliación por el sistema de cuotas anuales. Adicionalmente se recibió el aporte de Tobar, Romero y Trejos Abogados S.A. y Martín Bermúdez Asociados S.A., que están cancelando la afiliación por cuotas anuales.

El ingreso de estos nuevos asociados significa ingresos anuales de \$ 48 millones.

2. Los Patrocinadores Fundación Bancolombia y Harinera del Valle se reclasificaron a una categoría mayor y pasaron a ser Benefactores. Por estos nuevos asociados se recibirán \$ 36 millones anuales adicionales.
3. Se retiraron durante el periodo 19 asociados, muchos de los cuales desde el año en que se estableció la cuota anual habían manifestado su deseo de desvincularse. La Junta Directiva, previo un proceso de acercamiento con ellos decidió legalizar esta situación. Los asociados que se retiraron fueron: Augura, Cámara de Comercio de Neiva, Ernesto Navarro y Compañía, Fundación Éxito, Fundación para la Educación FES, Molinos Roa, Roberto Mejía Caicedo y Cia, Royal & Sun Alliance, Soexve S.A., Fundación Diamante, Propilco, Mosquera y Helo, Arturo

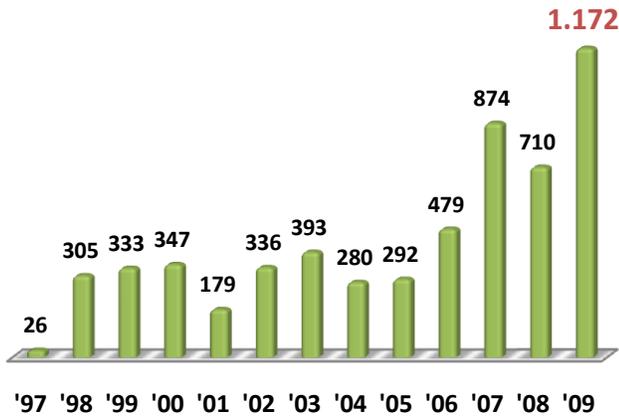
Calle, Capitalizadora Colpatria, Thomas Greg & Sonc de Colombia S.A. y Asociación para el Desarrollo del Tolima.

La CEJ dejará de recibir ingresos por cuota ordinaria por el retiro de estos asociados, por la suma de \$93 millones. Pero vale la pena señalar que la mayoría de estos asociados en ningún año habían pagado la cuota ordinaria que les correspondía.

3. Ingresos por proyectos

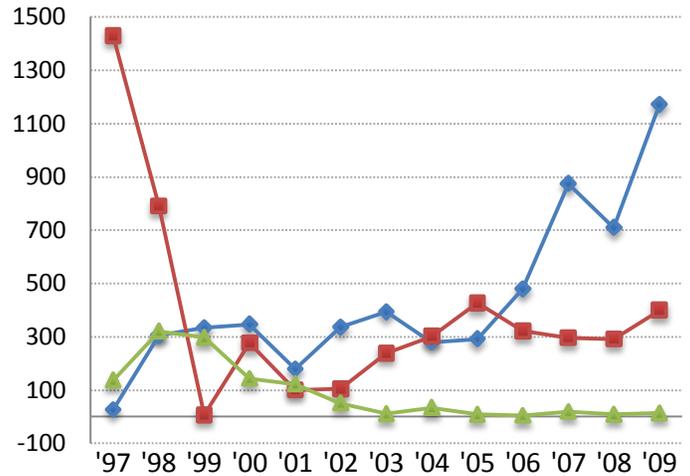
1. Durante el 2009 se lograron ingresos totales por proyectos por la suma de \$ 1.172 millones.

Ingresos Recibidos por Proyectos y Contratos 1997-2009 (Millones de Pesos)



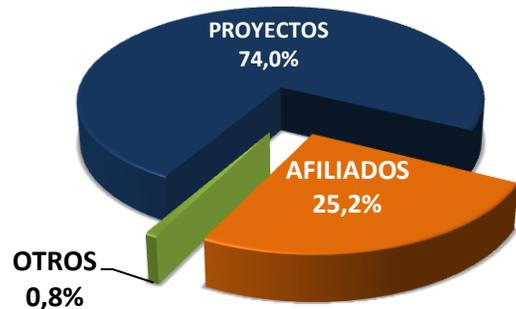
2. La meta presupuestal de utilidades por proyecto para el 2009 era de 529 millones y el logro fue de \$ 497 millones.
3. La utilidad por proyectos fue de un promedio de 43% para el año 2009. De manera comparativa el comportamiento de los ingresos por fuentes desde el año 97 ha sido el siguiente:

DISCRIMINACIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES 1997-2009 (Millones de Pesos)



	'97	'98	'99	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09
PROYECTOS	26	305	333	347	179	336	393	280	292	479	874	710	1172
AFILIADOS	1430	790	6	277	100	105	238	301	426	321	296	291	399
OTROS	137	320	298	143	122	50	11	34	9	5	19	9	13
TOTAL	1592	1415	637	767	401	491	641	616	727	805	1189	1010	1584

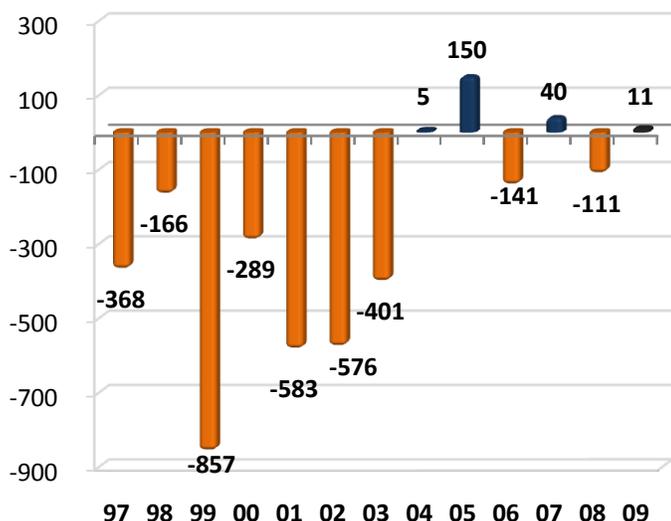
Fuentes de Ingresos 2009



META 4 : PATRIMONIO

Durante el año 2009 el patrimonio o fondo social se incrementó en 98 millones y en la actualidad el asciende a la suma de 134 millones. En el estado de resultados del ejercicio del 2009 hubo un excedente de 11 millones y hubo un incremento en los aportes sociales de 87 millones. Los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 54%, mientras los egresos operacionales de funcionamiento tuvieron un incremento del 8%. En este cuadro se comparan el estado de resultados de los 13 años de la CEJ:

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
1997-2009
(Millones de Pesos)**



META 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN

1. Trabajo por procesos y con responsabilidades claramente establecidas. Por sugerencia de la revisoría durante el 2010 estamos documentando los procesos y para el 2011 emprenderemos la certificación de calidad.
2. Continuación en la reorganización de los archivos físicos y en medio digitales.
3. Trabajo con centros de costos.

OTROS ASPECTOS GENERALES PARA DESTACAR

SITUACIÓN JURÍDICA

La Corporación no tiene en su contra ningún tipo de reclamación, demanda o litigio pendiente en los campos tributario, laboral o civil.

SITUACIÓN CONTABLE

La Corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

REVISORÍA FISCAL

Desde el mes de noviembre de 2001, por decisión de la Asamblea General de Asociados, la firma Arthur Andersen Ltda. Fue nombrada como Revisora Fiscal de la institución, posteriormente esta empresa fue absorbida por Deloitte & Touche Ltda., quienes son los revisores fiscales actuales.

Para la CEJ es muy importante que una firma de auditoría con un reconocido prestigio internacional ejerza la revisoría. Pues ello contribuye a mantener la transparencia en el manejo de la información contable.

OBSERVANCIA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Derechos de Autor (Ley 603 de 2000), desde su constitución el software adquirido por la Corporación para su operación cuenta con las respectivas licencias expedidas por el fabricante.

ANEXOS

Anexo 1: RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2008

Anexo 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Anexo 3: RESULTADO DE ENCUESTAS SITIO WEB

Anexo 4: ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1996 - 2009

Anexo 5. ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (En pesos colombianos)

Anexo 6. BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (En pesos colombianos)

ANEXO 1: RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2009

Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio -SPA-		
Fecha de inicio: 16 de junio de 2009	Fecha de finalización: 15 de junio de 2010	Aliados: Ninguno
Costo: \$100.441.900	Fuente de financiación: USAID (Universidad Internacional de la Florida –FIU)	Beneficiarios: Entidades vinculadas al funcionamiento del SPA: Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, CTI, Medicina Legal, Policía Nacional, INPEC, Corte Suprema de Justicia, ICBF y DAS)
<p>Conocimiento Adquirido: A través de este proyecto la CEJ ha especializado su conocimiento en el diseño y puesta en marcha de instancias de coordinación interinstitucional para el sector justicia.</p>		
<p>Resultados: Aunque en un comienzo se intentó formalizar la creación de la instancia a través de un convenio interinstitucional, fueron las mismas entidades quienes convinieron en que para darle una mayor fuerza normativa a la Comisión, resultaba más conveniente que ésta quedara consagrada en un Decreto expedido por el Ministerio del Interior y de Justicia. Fruto de esta iniciativa y del trabajo conjunto de las entidades y la CEJ, el 28 de enero de 2010 fue expedido el Decreto 261 de 2010 que creó la “Comisión Intersectorial para el Seguimiento del Sistema Penal Acusatorio”. En el marco de esta Comisión se han celebrado reuniones en el nivel central y regional que han permitido conocer la problemática actual del sistema penal acusatorio y comenzar a discutir estrategias que permitan superarlas.</p> <p>Adicionalmente, y como herramientas de apoyo a esta Comisión, la CEJ diseñó una bodega de datos que funciona en interfaz web, en la cual se encuentra contenida la información estadística más importante sobre el funcionamiento del SPA. Así mismo, desarrolló un sitio web en el cual se concentra la información normativa, jurisprudencial, actas de las comisiones y noticias sobre el SPA, entre otros insumos de interés para los operadores del sistema.</p>		
<p>Logros: La labor de seguimiento que venía desempeñando la extinta Comisión Constitucional no será suspendida, pues ya se cuenta con el soporte normativo y la voluntad política expresa para darle continuidad a este importante espacio de articulación.</p> <p>La CEJ fue designada oficialmente como Secretaría Técnica de la Comisión, lo cual resulta un voto de confianza al trabajo que hemos realizado durante todos estos años en torno al sistema penal acusatorio.</p> <p>Se ha logrado una importante asistencia y activa participación en la Comisión de las entidades vinculadas a la operación del sistema penal acusatorio, tanto en el nivel central, como en las regiones que han sido visitadas (Ibagué, Bucaramanga, Pereira, Montería y Pasto).</p> <p>Se logró que la Registraduría impartiera la primera capacitación a los operadores del sistema, pertenecientes al orden nacional, en AFIS.</p>		

Edición de Libros Manual de replicación de Educando en Justicia, Prácticas Nacionales e Internacionales de Educación en Justicia y Necesidades Jurídicas Insatisfechas		
Fecha de inicio: Abril de 2009.	Fecha de finalización: Marzo de 2009.	Aliados: Ninguno
Fuente de financiación: Cámara de Comercio de Bogotá/Comunidad de Madrid	<p>Beneficiarios: Mediante la publicación sobre educación legal, resultan beneficiados estudiantes, educadores y directivos de escuelas y colegios, pedagogos, psicólogos y padres de familia. Con la publicación, todos estos actores acceden a información acerca de sus derechos, deberes y de las posibilidades del sistema de justicia colombiano, así como a información sobre experiencias internacionales.</p> <p>Mediante la publicación sobre necesidades jurídicas insatisfechas, se ven beneficiados los usuarios de justicia y la ciudadanía en general, dado que contiene información relevante en materia de acceso a la justicia y funcionamiento del sistema judicial colombiano. Adicionalmente, resultan beneficiados los centros de pensamiento, los organismos internacionales y las autoridades de justicia, puesto que acceden a una información que permite el entendimiento de las distintas interacciones entre la demanda de servicios jurídicos y la oferta judicial, de manera que se puedan tomar decisiones en materia de acceso a la justicia y racionalización de la oferta, que resulten beneficiando a la ciudadanía en general.</p>	

Resultados: Se consiguió la edición e impresión de los libros *'Un acercamiento a la educación legal y la justicia restaurativa en las escuelas'* y *'Un estudio de necesidades jurídicas insatisfechas'*, con una producción de 500 ejemplares para cada publicación. El lanzamiento de los libros se realizará próximamente.

En *'Un acercamiento a la educación legal y la justicia restaurativa en las escuelas'*, se parte de un análisis general sobre los conceptos asociados a la educación en justicia, enfatizando en la aplicabilidad de los mismos. En segundo lugar, se describe la experiencia del proyecto piloto *'Educación en justicia en colegios'*, a la vez que se hace una presentación de la cartografía social del conflicto en los colegios que participaron en dicha experiencia. En tercer lugar, se explica el impacto que tuvo el proyecto en los diferentes actores del sistema educativo involucrados en la experiencia. Posteriormente, se presentan unas consideraciones finales y conclusiones sobre la experiencia, y finalmente se presenta un mapeo internacional y nacional de experiencias en educación legal y justicia restaurativa.

En *'Un estudio de necesidades jurídicas insatisfechas'*, se inicia abordando el concepto de necesidades jurídicas insatisfechas, teniendo en cuenta su aplicación dentro del marco de experiencias internacionales. Posteriormente, se presenta el modelo teórico y metodológico del estudio, el contexto de las municipalidades en las que se aplicó (Chía y Armenia), así como la caracterización de la población de dichas municipalidades, a la que se aplicó el estudio. En tercer lugar, se presentan los resultados de la experiencia, analizando la demanda y la oferta de justicia en los dos lugares estudiados, a la luz de todas las instituciones que resultan involucradas en el sistema de justicia. Finalmente, se presentan conclusiones sobre el estudio, presentando una propuesta de lineamientos de política pública sobre la materia.

Logros: Con la publicación de los dos libros, la CEJ refuerza el desarrollo de su objetivo de facilitar el conocimiento y acceso del ciudadano a la justicia a través de actividades de educación y formación. Asimismo, estas publicaciones resultan de gran importancia, en la medida en que tienen a su vez la finalidad de proponer ajustes de política pública encaminados, tanto a la promoción de modelos educativos para la solución pacífica de conflictos y la cultura de la legalidad, como a la optimización de la oferta de justicia, de manera que se encuentre articulada y atienda a la demanda de dicho servicio.

Metodológicamente, ambas publicaciones resultan bastante constructivas, dado que atendieron a experiencias antecedentes e internacionales, con base en las cuales se realizaron ajustes y complementos a las metodologías. Por este motivo, los dos libros resultan importantes, no solo desde el punto de vista sustantivo y de recomendaciones que surgen de los estudios realizados, sino también desde el punto de vista formal y metodológico, esencial para la elaboración de los trabajos investigativos divulgados por las publicaciones.

Finalmente, cabe destacar que los resultados presentados en las publicaciones abren las puertas para realizar diversos estudios similares y complementarios sobre los temas abordados. Dichos estudios pueden tratar sobre ajustes metodológicos a los modelos bajo los cuales se realizaron los estudios, sobre estudios de caso complementarios en contextos distintos a los abordados en estos libros, sobre recomendaciones de política pública y lineamientos de acción con base en las conclusiones esbozadas en los estudios, etc. Finalmente, la información que se presenta en los libros acerca de la experiencia internacional, es una herramienta de gran utilidad para cualquier actor que desee profundizar y estudiar el tema. La labor de síntesis que se hace al respecto, facilita el entendimiento sobre el marco teórico y los avances académicos, sin dejar de presentar en ningún momento la información más importante al respecto.

Elección Visible – Corte Constitucional “Observación a la selección de los nuevos Magistrados de la Corte Constitucional”		
Fecha de inicio: 2 de septiembre de 2008	Fecha de finalización: Julio de 2009	Aliados: Transparencia por Colombia, Congreso Visible, la Misión de Observación Electoral, el Instituto de Ciencia Política, Funcicar Cartagena, Proantioquia, Asociación para el Desarrollo del Tolima, Protransparencia Barranquilla y Ámbito Jurídico
Costo: \$142.817.247	Fuente de financiación: Embajada de Holanda, a través de Transparencia por Colombia	Beneficiarios: La ciudadanía en general, en la medida en que la labor de Elección Visible está encaminada a que quienes ocupen el cargo de Magistrados de la Corte Constitucional sean aspirantes idóneos para el desempeño del mismo, en beneficio de la administración de justicia de Colombia. Adicionalmente, las organizaciones de la sociedad civil se ven beneficiadas, puesto que con la experiencia de Elección Visible, adquieren un estímulo para adelantar experiencias similares de veeduría ciudadana.
Conocimiento Adquirido: Elección Visible permitió que la CEJ actualizara sus conocimientos y sus herramientas para realizar procesos de observación a la selección de los altos funcionarios del Estado, ya que este ejercicio se ha venido adelantando por la CEJ desde el año 1999. En virtud del seguimiento a los procesos de selección de los Magistrados de la Corte Constitucional llevados a cabo en 2009, se avanzó en la elaboración de herramientas y mecanismos para: 1) generar un debate nacional sobre el perfil de magistrado		

ANEXO 1: RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2009

que Colombia requiere; 2) concientizar a la opinión pública sobre la importancia de realizar ejercicios de observación; 3) influir en el proceso de selección y en los entes encargados de nominar y elegir a los Magistrados, evidenciando los aciertos y desaciertos de este ejercicio.

Los estudios realizados por la CEJ dentro del marco de Elección Visible permitieron el conocimiento sobre jurisprudencia relacionada con la materia, sobre experiencias internacionales de procesos de observación y sobre estadísticas acerca de la Corte Constitucional y los Magistrados que la conforman. Adicionalmente, la CEJ tuvo recurrente contacto con los medios de comunicación, lo cual contribuyó con la mejora del posicionamiento mediático de esta institución.

Resultados: El portal web www.eleccionvisible.com se convirtió en punto de referencia para todas las personas interesadas en la elección de los nuevos Magistrados de la Corte Constitucional. La página, desde su creación, mantuvo datos actualizados, publicó cifras y noticias relacionadas con el tema. Se destaca también que se logró que se llevaran a cabo audiencias televisadas, realizadas por el Senado de la República a los candidatos de las ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Presidencia de la República.

Logros: Elección Visible logró que la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado hicieran públicos sus cronogramas para la conformación de sus ternas. Consiguió que el Presidente del Senado incluyera dentro de la agenda, hacer audiencias públicas televisadas, para que los candidatos fueran entrevistados por Decanos de derecho y Senadores para que la ciudadanía pudiera conocer sus posturas e ideologías. Logró que tanto el Consejo de Estado como la Presidencia de la República publicaran las hojas de vida de sus candidatos ternados. Adicionalmente, logró que el Senado de la República informara sobre las fechas para la elección de los Magistrados.

Gracias a esta campaña, la CEJ logró establecer un contacto directo con los medios más importantes del país, ya que parte de la estrategia fue visitar personalmente a directores de medios como revistas, periódicos y noticieros para lograr tener seguidores, aliados y continuidad con el tema de la veeduría, promoviendo el debate a través de diferentes generadores de opinión del país. De esta manera, se abrió una puerta para estrechar más la comunicación con diferentes medios, permitiendo que la Corporación se convierta en un punto de referencia para varios periodistas, en temas de la agenda nacional alusivos a la Rama Judicial y a la política pública.

Finalmente, la página www.eleccionvisible.com tuvo gran importancia para la ciudadanía durante el proceso de selección de los Magistrados, al punto que tuvo un flujo de más de 4.300 visitantes en el mes de abril de 2009, y contó con notables incrementos de visitas en las fechas en que se realizaron las audiencias públicas con los candidatos. En medios de comunicación como el diario El Tiempo, logró la publicación de 19 artículos y columnas de opinión, a la vez que logró 16 publicaciones en la Revista Semana.

Elección Visible – Fiscal General “Observación a la selección del nuevo Fiscal General”

Fecha de inicio: Marzo de 2009	Fecha de finalización: En ejecución	Aliados: Congreso Visible; Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP); Fedesarrollo; Misión de Observación Electoral (MOE); Ámbito Jurídico; Consejo Privado de Competitividad; Fundación ProCartagena (FUNCICAR); Fundación para el progreso de Antioquia (PROANTIOQUIA); Fundación Pro Transparencia Atlántico; Invamer S.A.; Asociación para el desarrollo del Tolima (ADT).
Costo: \$42.265.500	Fuente de financiación: Embajada de Holanda, a través de Transparencia por Colombia	Beneficiarios: La ciudadanía en general, en la medida en que la labor de Elección Visible está encaminada a que quien ocupe el cargo de Fiscal General de la Nación, satisfaga las exigencias que implica el ejercicio de este alto cargo del Estado, de manera que el Sistema Penal se vea beneficiado por esta gestión, en la medida en que se garantiza una adecuada dirección en la persecución de los delitos y el respeto de los derechos de las víctimas. Adicionalmente, las organizaciones de la sociedad civil se ven beneficiadas, puesto que con la experiencia de Elección Visible, adquieren un estímulo para adelantar experiencias similares de veeduría ciudadana.

Conocimiento Adquirido: La CEJ ha consolidado el uso de las herramientas y mecanismos desarrollados bajo el marco del proceso de selección de Magistrados de la Corte Constitucional. En virtud de los estudios realizados bajo este proceso, se ha logrado un entendimiento del proceso de selección del máximo funcionario del ente acusador en la experiencia comparada, se han analizado los antecedentes de la elección de Fiscal General en el país, se han recolectado estadísticas sobre el funcionamiento y sobre la percepción de la Fiscalía en la ciudadanía.

Asimismo, la CEJ ha seguido avanzando en sus habilidades para establecer enlaces con los medios de comunicación y ejercer la labor de vocería dentro de la coalición que conforma Elección Visible, elaborando y divulgando comunicados a la opinión pública.

ANEXO 1: RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2009

Resultados: Se ha adaptado el portal web www.eleccionvisible.com para el seguimiento a la elección del Fiscal General de la Nación. En esta página, se han publicado datos, noticias, encuestas e información de interés acerca del proceso de elección. De la misma forma, se han publicado hasta la fecha 27 comunicados y pronunciamientos a la opinión pública. Vale la pena destacar que, de la misma forma que ocurrió con la elección de Magistrados de la Corte Constitucional, fueron televisadas las audiencias públicas realizadas por la Corte Constitucional con los integrantes de la terna de candidatos.

Logros: Elección visible logró que la Presidencia de la República publicara las hojas de vida de los candidatos que presentó ante la Corte Suprema de Justicia. De la misma forma, abogó por que quien fuera elegido Fiscal General de la Nación, fuera un candidato con un perfil que se adecuara a las altas exigencias de este cargo, punto que tuvo eco en la Corte Suprema de Justicia cuando declaró inviable la terna inicial que presentó el Presidente. Al respecto, cabe anotar que Elección Visible hizo un llamado a los candidatos iniciales a declinar su aspiración, a fin de evitar el conflicto que se comenzaba a evidenciar entre la Presidencia y la Corte Suprema de Justicia. Gracias a este tipo de actuaciones, dos de los tres candidatos efectivamente declinaron su aspiración, de manera que la terna se renovó en su mayoría.

Adicionalmente, la CEJ continuó en su contacto e interacción con los medios, consolidándose como una organización que impulsa los debates sobre temas de interés público en la sociedad y como puente entre la ciudadanía y los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades estatales.

Se debe resaltar que el modelo de veeduría que desarrolló Elección Visible ha sido replicado en Guatemala, país en el que se creó *'Guatemala Visible'*, una iniciativa de 34 organizaciones que se comprometieron a hacerle acompañamiento al proceso de selección y elección de candidatos a las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia y de las salas de Apelaciones.

Foro E-justicia: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2009	Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2010	Aliados: Ninguno
Costo: \$95.000.000	Fuente de financiación: Ministerio de las TIC	Beneficiarios: Gobierno Nacional, al socializar las políticas de masificación de las TIC en el sector justicia.

Conocimiento Adquirido: A través de la investigación de experiencias y buenas prácticas nacionales e internacionales, la CEJ actualizó su conocimiento sobre los avances e innovaciones prácticas en el uso de TIC para la administración de justicia, aplicables a las necesidades colombianas.

Resultados: Realización del Foro E-Justicia: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el mejoramiento de la administración de justicia. Noviembre 25 de 2009; documento con la revisión de experiencias nacionales e internacionales exitosas en el uso de TIC en la Administración de Justicia; revisión del Plan TIC de la Rama Judicial para el período 2006 – 2010; formulación de recomendaciones en temas reglamentarios, tecnológicos y organizacionales para la implantación efectiva de la estrategia e-justicia en el período 2010-2014 con perspectivas al 2019; realización del Concurso Aplicación de las TIC para el mejoramiento de los servicios de Justicia dirigido a estudiantes universitarios y profesionales; realización del “Foro Virtual: ¿Cuáles servicios de la administración de justicia le gustaría recibir haciendo uso de las TIC?” implementado en el sitio web de la CEJ; y propuesta de un proyecto piloto para la implantación de un Punto de intercambio electrónico de información judicial (Punto Neutro).

Logros: Se alcanzó el objetivo de socializar y sensibilizar el concepto E-JUSTICIA tanto a los operadores y entidades del sector, como a la Academia, las empresas de tecnología y los usuarios de los servicios de justicia, sobre el estado de aplicación de las TIC en el país. Además se proporcionó una visión general de los retos, oportunidades y amenazas en materia normativa, tecnológica y cultural para hacer realidad la e-justicia en Colombia.

Por otra parte, con las recomendaciones entregadas al Ministerio, se estableció una primera visión para el ajuste del Eje-Justicia del próximo Plan Nacional TIC con miras a plantear políticas y acciones para el periodo 2010 – 2014.

ANEXO 1: RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2009

Informe de los 5 años de implementación del Sistema Penal Acusatorio – SPA-		
Fecha de inicio: 1 de julio de 2009	Fecha de finalización: 4 de mayo de 2010	Aliados: Ninguno
Costo: \$95.600.000	Fuente de financiación: Embajada Británica	Beneficiarios: Entidades vinculadas al funcionamiento del SPA, academia, ciudadanía en general.
<p>Conocimiento Adquirido: Este proyecto sirvió para fortalecer la línea investigación que desde hace varios años tiene la CEJ en materia de sistema penal acusatorio. En particular, en el marco de este proyecto hemos podido analizar la actividad legislativa, jurisprudencial, noticiosa y operativa que ha marcado estos cinco años de historia del sistema penal acusatorio, cuyos resultados hemos plasmado en un informe de balance que someteremos a discusión y realimentación de las entidades involucradas en su funcionamiento.</p> <p>Adicionalmente, fruto del diagnóstico realizado sobre el sistema, se han identificado las principales necesidades de ajuste normativo, las cuales se han socializado y ajustado en diferentes mesas de trabajo con académicos y operadores concedores de la implementación del SPA.</p>		
Resultados: Informe de los 5 primeros años de funcionamiento del sistema e identificación de propuestas de ajuste normativo.		
Logros: Hemos logrado una importante convocatoria de académicos y operadores en las mesas de trabajo para identificar los ajustes normativos que requiere el sistema.		

Marco Jurídico y modelo de Gestión para la Oralidad		
Fecha de inicio: 6 de enero de 2009	Fecha de finalización: 20 de octubre de 2009	Aliados: Ninguno
Costo: \$249.500.000	Fuente de financiación: Consejo Superior de la Judicatura	Beneficiarios: Consejo Superior de la Judicatura
<p>Conocimiento Adquirido: A través de este proyecto la CEJ logró realizar estudios que permitieron analizar la implementación de la oralidad, tanto en los juzgados piloto en Bogotá, en materia laboral y contencioso administrativa, como establecer un estudio comparativo de la incorporación de la oralidad en países como Inglaterra, España, Alemania – países que fueron visitados por miembros del equipo del proyecto con el fin de recoger información para la realización del proyecto- Chile, Perú y Uruguay, entre otros.</p> <p>Además de lo anterior, se realizó un análisis conceptual para la incorporación de la oralidad en Colombia el cual arrojó dos grandes resultados: el primero, la construcción de la parte conceptual – normativa de dicha incorporación y el segundo, el diseño del modelo de gestión. También se construyó la reglamentación normativa específica de reforma al Código de Procedimiento Civil y en un proceso casi único, se incluyó el proceso contencioso administrativo.</p>		
Resultados:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del marco conceptual de la propuesta de incorporación de la oralidad y diseño del modelo de gestión requerido 2. Propuesta reglamentaria de dicho marco conceptual con la priorización de inversiones requeridas para su implementación 		
Logros: Gracias a la ejecución de este proyecto, la CEJ adquirió amplio conocimiento sobre el modelo de gestión que en la actualidad funciona en los juzgados piloto de oralidad en la ciudad de Bogotá que, junto con la experiencia comparada, permitieron el diseño del modelo de gestión para la implementación de la oralidad en materia civil, familia y contencioso administrativo, además, fue posible diseñar el plan de incorporación, a nivel normativo, de la oralidad en Colombia.		

Modelo de Gestión de Calidad para Juzgados Civiles Municipales de Bogotá fase I		
Fecha de inicio: 21 de noviembre de 2008	Fecha de finalización: 21 de mayo de 2009	Aliados: Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Capital - SDDE
Costo: \$ 450.000.000	Fuente de financiación: SDDE- CEJ	Beneficiarios: Consejo Superior de la Judicatura quien con los resultados de esta consultoría obtuvo bases para la adopción de un modelo de gestión encaminado a reducir la congestión judicial.
<p>Conocimiento Adquirido: El estudio permitió a la CEJ validar las causas de la congestión judicial que se analizaron en el estudio de línea base de la congestión al tiempo que se identificaron peculiaridades de funcionamiento del sistema en Bogotá. Lo anterior dio lugar a que fuese posible crear un modelo de gestión para los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá que permita, combinando una serie de actividades a desarrollar al interior de los despachos judiciales y separando las actividades jurisdiccionales de las administrativas, descongestionar dichos despachos y que la justicia sea más pronta y efectiva para los usuarios.</p>		
<p>Resultados: Para la finalización del proyecto se realizó en el mes de Mayo el foro “Compartiendo Buenas Prácticas de Gestión”, foro en el que la CEJ hizo la presentación y entrega de la “Propuesta de Ajuste al Modelo de Gestión de los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá”. Este evento contó con la participación de funcionarios de los juzgados de Envigado e Itagüi, los cuales expusieron la experiencia de modelo de gestión implementado en dichos juzgados, representantes de las Corporaciones de la Rama Judicial, funcionarios judiciales y DNP, entre otros.</p>		
<p>Logros: El proyecto se registró como un logro en si mismo, dado que como resultado generó una propuesta de articulación interinstitucional novedosa para la solución de los problemas que se presentan en la Justicia colombiana. Gracias a la acogida que tuvo la realización de este proyecto se confirmó la realización de la segunda fase del mismo el cual consistirá en la implementación del modelo de gestión propuesto por la CEJ por medio de una prueba piloto en juzgado civiles municipales de la ciudad de Bogotá.</p>		

Modelo de Gestión de Calidad para Juzgados Civiles Municipales de Bogotá Fase II		
Fecha de inicio: 20 de mayo de 2009	Fecha de finalización: 19 de mayo de 2010 (pendiente de prórroga)	Aliados: Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Capital - SDDE
Costo: \$950.000.000	Fuente de financiación: SDDE - CEJ	Beneficiarios: Juzgados Civiles Municipales de la ciudad de Bogotá y usuarios.
<p>Conocimiento Adquirido: Si bien las actividades del proyecto se encuentran suspendidas debido a que se están realizando ajustes al convenio No. 126 con el fin de que otras instituciones como el Consejo Superior de la Judicatura y la Secretaría de Gobierno de Bogotá sean parte del mismo. Como objetivo principal para alcanzar con este proyecto se tiene la aplicación temporal de algunas estrategias administrativas que mejoren la efectividad de la justicia y preparar a los juzgados civiles municipales para la implementación del modelo de la oralidad bajo un modelo de gestión que libere a los jueces de la carga administrativa actual y así encaminar esfuerzos para alcanzar una justicia pronta y efectiva.</p>		
<p>Resultados: En el segundo semestre del 2009 fue posible poner en marcha algunas de las actividades de la prueba piloto en los juzgados escogidos para tal fin como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de los títulos judiciales y conciliación de las cuentas de depósitos judiciales en 8 despachos judiciales. 2. Normalización de las actividades de liquidación de costas y créditos en 8 despachos judiciales. <p>Con la puesta en marcha de las actividades anteriormente mencionadas, ejecutadas por practicantes de contabilidad del SENA contratados por el proyecto, fue posible evidenciar que la separación de funciones jurisdiccionales de las administrativas puede ser cambio positivo en el manejo de los despachos judiciales.</p>		

ANEXO 1: RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2009

Logros: El proyecto en ejecución permitió la conformación de un Comité Técnico integrado por el equipo consultor y los jueces de los despachos seleccionados para la prueba piloto, lo cual reveló problemáticas que se generan al interior de los despachos y que se reflejan en la prestación del servicio a los usuarios, lo cual permite suponer que la implementación de las actividades de la prueba piloto podrían impactar positivamente en los mismos.

Implementación de Modelo de Gestión Jurídica Pública		
Fecha de inicio: 4 de junio de 2007	Fecha de finalización: Junio de 2009	Aliados: Stratco Consultores
Costo: \$ 380.000.000	Fuente de financiación: Fiscalía General de la Nación	Beneficiarios: Gobierno Nacional
<p>Conocimiento Adquirido: La ejecución de este proyecto permitió a la CEJ realizar un diagnóstico de la gestión jurídica pública que permitió evidenciar que la Nación enfrenta una realidad compleja frente al número de procesos de demandas en su contra, además de mostrar que existe desarticulación entre los órganos que manejan la producción normativa, la defensa judicial, la contratación y la asesoría jurídica. Lo anterior dio lugar a que fuese manifiesta la necesidad asesorar y acompañar al Gobierno Nacional en el proceso de implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública en un grupo de entidades del orden Nacional con sede en Bogotá, a través de la propuesta de normas y adecuación de la estructura organizacional a nivel central y sectorial.</p>		
<p>Resultados: Se diseñó el modelo de gestión con un plan de trabajo de tres etapas principales: diseño conceptual, evaluación crítica y diseño de hipótesis del modelo de Gestión Jurídica Pública. También se realizó un marco conceptual con el fin de hacer un diagnóstico objetivo de las entidades frente a parámetros ideales y se identificaron como componentes del Modelo de Gestión Jurídica Pública los siguientes: Estructura y organización, marco conceptual, mejores prácticas, mecanismos de coordinación e indicadores. Para lograr control, coordinación y retroalimentación continua del MGJP se diseñaron dentro del proyecto 3 comités:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité técnico de producción y racionalización normativa 2. Comité técnico para la defensa de los intereses de la Nación 3. Comité de información y de apoyo al seguimiento y evaluación de GJP. <p>Por último se diseñó la metodología y estrategia de implementación para las entidades piloto del proyecto.</p>		
<p>Logros: Gracias a la ejecución de este proyecto fue posible proponer al Estado Colombiano un modelo de gestión integral que permita afrontar en debida forma la defensa jurídica del Estado. Si bien los productos del proyecto aún no han sido acogidos, el insumo seguramente será utilizado en un futuro próximo ya que la situación en este tema está generando la discusión en cuanto a la creación de una entidad que se encargue de la defensa judicial del Estado y la Nación, lo que permitiría implementar el modelo de gestión propuesto.</p>		

Modelo de Gestión Fiscalía General de la Nación		
Fecha de inicio: 27 de julio de 2009	Fecha de finalización: 30 de abril de 2010	Aliados: Fiscalía General de la Nación
Costo: \$170.800.000	Fuente de financiación: Fiscalía General de la Nación (80%) y recursos propios (20%).	Beneficiarios: Fiscalía General de la Nación, particularmente la Seccional de Bogotá.
<p>Conocimiento Adquirido: A través del análisis de la información estadística disponible y del intenso trabajo de campo realizado en la seccional de Bogotá, se logró profundizar el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema penal acusatorio y los principales problemas de gestión que lo afectan. Esta aproximación mediante la observación directa de la forma como funcionan las distintas dependencias de la Fiscalía ha sido fundamental para complementar el conocimiento que la CEJ ha venido nutriendo durante los 5 años de implementación a través de fuentes documentales, mesas de trabajo y entrevistas.</p>		

Resultados: Se realizó la descripción y análisis crítico del modelo de gestión vigente en la Dirección de Fiscalías de Bogotá. Con base en este diagnóstico, se realizaron algunas propuestas de ajuste tendientes a racionalizar los ingresos del sistema, optimizar el talento humano disponible, brindar una mejor atención a víctimas e intervenir tempranamente las denuncias manifiestamente atípicas. Algunas de estas propuestas se están implementando, a manera de piloto, en la Oficina de Asignaciones de Bogotá; esta actividad servirá para conocer el potencial impacto de las medidas y realizar los ajustes que sean necesarios para que éstas contribuyan efectivamente a un mejor funcionamiento del sistema penal.

Logros: Hemos logrado identificar las principales problemáticas sobre el funcionamiento de la seccional y trabajar de forma coordinada con la Dirección de Bogotá para la implementación y seguimiento de algunas medidas de ajuste al modelo de gestión vigente.

En particular, pusimos a prueba el mecanismo de intervención temprana de denuncias, estrategia que ya ha funcionado con éxito en otros países (Argentina, Bolivia y Ecuador, por ejemplo) y que permitirá no sólo reducir la carga laboral de los fiscales radicados, sino también una mejor dirección de las noticias criminales al interior de la entidad y una evacuación más oportuna de aquellos casos que son manifiestamente atípicos.

Adicionalmente, venimos trabajando con la Fiscalía en el diseño de unos formatos para la presentación de denuncias por parte de los ciudadanos, que permitan consignar la información mínima que el fiscal requiere para orientar su investigación; y en la implementación de una línea de atención al usuario, para evitar que los denunciantes deban acudir a las sedes para averiguar el número de noticia criminal y fiscal radicado, en los casos en los que sus denuncias fueron presentadas por escrito.

Actividades Permanentes:

Diálogos en Justicia

Los retos y el perfil del próximo Fiscal General de la Nación: en marzo de 2009 el comité técnico de la coalición Elección Visible se reunió en un almuerzo informal con los ex fiscales: Gustavo De Greiff, Alfonso Valdivieso y Alfonso Gómez Méndez y con el Fiscal del momento, Mario Iguarán, para tratar como tema principal, la elección del nuevo Fiscal General de la Nación.

En este diálogo los participantes compartieron ideas claras del perfil del Fiscal que Colombia necesita y conocieron cuáles serán sus más grandes retos. Este fue un gran aporte para adquirir experiencias, conocimientos y recomendaciones que sirvieron de marco de referencia para la construcción de las bases de la iniciativa Elección Visible - Fiscal General.

Diseño institucional del sector justicia: Dentro del ciclo de "Conversatorios sobre el Sector Justicia", que desarrolló el Instituto de Ciencia Política y la Corporación Excelencia en la Justicia en julio de 2009, se trataron temas como la tutela; necesidad de la creación del Ministerio de Justicia; inscripción de la Fiscalía a la Rama Ejecutiva; requisitos para ocupar altos cargos de la justicia; mecanismos de elección; descentralización de la justicia, entre otros.

Observatorio Ciudadano del SPA – CEJOSPA:

Este proyecto constituye uno de los esfuerzos de la CEJ por vincular otras disciplinas en el análisis de la justicia, con el fin de que el derecho- y en particular aquellos temas relacionados con su gestión- no sea pensado únicamente por abogados. En particular, el uso de herramientas de ingeniería en el análisis de la congestión del SPA, sirvió para desvirtuar algunas percepciones que intuitivamente se tenían sobre las posibles maneras de atacar las enormes acumulaciones de casos que actualmente soporta la Fiscalía, aportando así elementos técnicos que pueden ser de gran utilidad para los tomadores de decisiones.

Este año, logramos darle un impulso significativo a la coordinación interinstitucional fundamental para la buena marcha del sistema y con el apoyo de la Embajada Británica, estamos colaborando con la elaboración del informe oficial de sus 5 años de implementación y de una propuesta de ajuste al marco normativo.

En desarrollo de nuestro Observatorio y con la colaboración de la Universidad Javeriana, concluimos el análisis de 5 años de Jurisprudencia del SPA de la Corte Constitucional y Suprema de Justicia. Ejercicio significativo que se adentra en la calidad de las decisiones judiciales, y que hace un análisis de cómo estos dos altos Tribunales han enfrentado desde la jurisprudencia este cambio de paradigmas en el procesamiento penal.

Un logro en materia de coordinación, fue que colaboramos con el impulso del Decreto 261 de 2010, que creó la Comisión Intersectorial del Sistema Penal Acusatorio. Actualmente toda la coordinación de esta Comisión la estamos llevando a cabo en el marco de un proyecto con la FIU.

Nuestra participación activa en el SPA, nos permitió igualmente este año celebrar un convenio con la Fiscalía para analizar con mayor detalle las circunstancias por las cuales este sistema se represa en la etapa de indagación e investigación. El proyecto piloto para agilizar y depurar denuncias ya se encuentra en curso.

Seguimiento a los principales indicadores del Sistema Penal Acusatorio – Hacia un Índice Nacional de Justicia:

Se ha compilado de un número significativo de indicadores acerca del Sistema de Justicia a nivel Nacional y su comparación internacional. Dichos indicadores han sido presentados en la página web de la CEJ en el apartado de “Estadísticas de Justicia”, bajo seis ejes temáticos:

- Corrupción
- Gestión
- Situación Carcelaria
- Presupuestal
- Criminalidad
- Conciliación

Los indicadores elaborados por la CEJ han resultado de gran utilidad para la elaboración de trabajos sobre diagnóstico de la justicia colombiana. En este sentido, se debe tener en cuenta que dichos indicadores se han tomado como referentes en el informe Doing Business, publicado por el Banco Mundial, así como en el Informe Nacional de Competitividad 2008-2009, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad.

Propuestas Aprobadas

Propuesta	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
Costo total	\$100.500.000	Financiación	FIU \$74.955.854
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Estructuración y puesta en funcionamiento de una instancia interinstitucional de coordinación para el monitoreo del SPA.		
Objetivos Específicos	Estructuración y puesta en funcionamiento de las instancias de coordinación; Diseño de la base de datos y protocolos para entrega de información; Diseño del sitio Web; Línea de base y monitoreo del SPA.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	4 meses
Resultados esperados	Convenio CISPAA; Integración y funcionamiento del comité técnico según el reglamento y requerimientos de la CISPAA; Desarrollo de las sesiones de los comités regionales y unificación del esquema de reporte de información permanente de la CISPAA; Aprobación del plan de acción; Reporte final sobre el estado de funcionamiento de las instancias de coordinación; Entrega de la base de datos diseñada para funcionar en plataforma web; Entrega de los protocolos de entrega de información por entidad; Línea base para el monitoreo del SPA con corte enero 30 de 2009.		

Propuesta	ELECCIÓN VISIBLE FISCAL GENERAL		
Costo total	Indefinido, sujeto a la duración del proceso de elección del Fiscal General de la Nación	Financiación	Embajada de Holanda: Año 2009: \$42'265.500. Año 2010: Aporte del 41% de los honorarios de la coordinadora de comunicaciones de la CEJ.
Socios	Corporación Transparencia por Colombia	Aliados Estratégicos	Congreso Visible; Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga; Fedesarrollo; MOE: Misión de Observación Electoral; Ámbito Jurídico; Consejo Privado de Competitividad; FUNCICAR: Fundación ProCartagena; PROANTIOQUIA: Fundación para el progreso de Antioquia; Fundación Pro Transparencia Atlántico; Invamer S.A.; ADT: Asociación para el desarrollo del Tolima.
Objetivo General	Acompañar todas las etapas del proceso de nominación y elección del próximo Fiscal General de la Nación para visibilizarlo y contribuir así a la escogencia de un ciudadano o ciudadana que reúna las mejores cualidades para ejercer el cargo.		
Objetivos Específicos	Generar un debate nacional sobre el perfil de Fiscal General que Colombia requiere; Concientizar a la opinión pública sobre la importancia de esta elección; Convertir a la coalición en un observador calificado del proceso y en fuente de información.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	Marzo de 2009 hasta la elección del nuevo Fiscal General de la Nación.
Resultados esperados	Lograr cambios que hagan de la selección de altos dignatarios de la justicia procesos más abiertos y legítimos.		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuesta	TACKLING IMPUNITY THROUGH ADJUSTMENT PROPOSALS FOR THE NEW ACCUSATORIAL CRIMINAL JUSTICE SYSTEM		
Costo total	28.970 £	Financiación	28.970 £
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Hacer seguimiento al SPA durante su quinto año de implementación, elaborar el informe de 5 años y preparar y apoyar la aprobación de los ajustes normativos y reglamentarios que necesita el Sistema Penal Acusatorio.		
Objetivos Específicos	Ajustes a la metodología y a la estrategia de seguimiento al SPA; Elaboración del informe de 5 años de la implementación del sistema penal acusatorio en Colombia; Ajuste normativo y reglamentario al SPA.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	8 meses
Resultados esperados	Metodología e instrumento de monitoreo al Sistema penal acusatorio desde la sociedad civil ajustado y complementado; Informe de los primeros 5 años de implementación publicado; Portafolio de propuestas de ajuste normativo y reglamentario al sistema penal acusatorio, presentado.		

Propuesta	PROYECTO PILOTO PARA LA DESCONGESTIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
Costo total	\$170.800.000	Financiación	FGN \$150.800.000 CEJ \$20.000.000
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Diseñar e implementar prueba piloto de modelo de gestión, para reducir la congestión en los despachos judiciales de la Fiscalía General de la Nación, que posibilite dar respuesta oportuna y eficaz a víctimas, indiciados y demás intervinientes del proceso penal, la comunidad en general y de manera especial a población vulnerable.		
Objetivos Específicos	Disminuir el inventario existente en la etapa de indagación de la Fiscalía General de la Nación, favoreciendo la eficacia del sistema penal acusatorio; Diseñar estrategias para la investigación de los delitos menores sin indiciado conocido; Promover buenas prácticas de gestión judicial en las dependencias de la Fiscalía General de la Nación; Generar información útil que realmente el sistema de seguridad en Bogotá, con el fin de prevenir la criminalidad, especialmente aquella relacionada con delitos menores.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	8 meses
Resultados esperados	Evaluación crítica del modelo; Propuesta de ajuste al modelo de gestión actual; Diseño de una prueba piloto; Alistamiento para el desarrollo de la prueba piloto; Desarrollo de la prueba piloto; Informe sobre actividades realizadas y la evaluación del piloto.		

Propuesta	NECESIDADES JURÍDICAS INSATISFECHAS - UNA METODOLOGÍA PARA ANALIZAR Y MEDIR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN COLOMBIA		
Costo total	125.000€	Financiación	Comunidad de Madrid : 96% = 120.000€ Corporación Excelencia en la Justicia: 4%= 5.000€
Objetivo General	Adopción de la metodología de Necesidades Jurídicas Insatisfechas (NJI) como un instrumento efectivo para mejorar el acceso a la justicia.		
Objetivos Específicos	Identificar las NJI en una muestra representativa de la población de las ciudades seleccionadas; Caracterización de los servicios que efectivamente existen a disposición de los grupos de bajo nivel socioeconómico (estratos 1, 2 y 3); Diagnóstico de las NJI de la población objetivo; Diseño y elaboración de un plan de satisfacción de NJI; Acompañamiento en la implementación del plan de satisfacción de NJI en una de las ciudades objeto de estudios de NJI; Ajuste de la metodología de NJI; Sensibilización a las autoridades nacionales y municipales para la adopción de la metodología para el análisis y medición del acceso a la justicia; Difusión de resultados.		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Lugar de Ejecución	Cali, Pereira y Apartadó	Duración	12 meses
Resultados esperados	Necesidades Jurídicas Insatisfechas (NJI) diagnosticadas en 3 ciudades: Cali, Pereira y Apartadó; Un plan de satisfacción de NJI en implementación en un municipio; Metodología de NJI ajustada y entregada a las autoridades; Política de acceso a la justicia adoptada a través del diagnóstico de NJI.		

Propuesta	FORO E-JUSTICIA: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
Costo total	\$95.000.000	Financiación	\$95.000.000
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Realización del evento e-justicia y hacer recomendaciones para la actualización del Eje de Justicia del Plan TIC.		
Objetivos Específicos	Levantar un inventario de las experiencias nacionales e internacionales en el uso de TIC para la prestación de apoyo a servicios de justicia; Consultar las expectativas y planes de los proveedores de TIC en Colombia, tanto a nivel local como en la interacción con el entorno internacional, en términos de los servicios que estarán disponibles, con el fin de aportar ideas para la realización del evento y para ajustar el componente de TIC y justicia; Consultar a los actores involucrados en la relación Sistema de Justicia – TIC acerca de las oportunidades de mejoramiento, agilización y ampliación de cobertura de servicios de justicia, a partir de la aplicación de nuevas tecnologías disponibles y económicamente factibles a lo largo del período previsto (2009-2019). Proponer ajustes al Eje de Justicia del Plan Nacional de TIC; Diseñar un proyecto piloto para el uso de una de las tecnologías identificadas en el proceso que aporte de manera significativa al mejoramiento de administración de justicia; Organizar un foro sobre e-justicia.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	3 meses y medio
Resultados esperados	Reunir experiencias e ideas sobre cuál podría ser el aporte de las nuevas tecnologías a la administración de justicia, para contribuir al mejoramiento y desarrollo de la justicia en Colombia.		

Propuesta	SEMINARIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAGARÉ ELECTRÓNICO		
Costo total	\$181.760.000	Financiación	\$181.760.000
Socios	Corporación GYMAR	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Realización de seis (6) seminarios para la capacitación de jueces y magistrados de la jurisdicción civil para la implementación del pagaré electrónico.		
Objetivos Específicos	Capacitación acerca de: Título valor electrónico; Aspectos procesales y probatorios de los títulos valores electrónicos; Aspectos tecnológicos; Análisis prácticos (taller).		
Lugar de Ejecución	Los seminarios se realizarán en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, D. C. Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín, en los auditorios que para tal fin disponga la organización.	Duración	1 mes
Resultados esperados	Capacitar a más de 300 jueces y magistrados en las principales ciudades del país en el manejo del pagaré electrónico.		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuestas No Aprobadas

Propuesta	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA METODOLOGÍA PARA LA SATISFACCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL		
Costo total	315.000€	Financiación	Comisión Europea para Colombia y Ecuador: 93% = 293.000€. Corporación Excelencia en la Justicia: 7%= 22.000€
Socios	Universidad de Ibagué; Cámara de Comercio de Cartagena; Proantioquia	Aliados Estratégicos	Ministerio del Interior y de Justicia (División de acceso a la justicia); Departamento Nacional de Planeación (Subdirección de justicia); Periódico El Tiempo.
Objetivo General	Desarrollar una metodología, replicable a nivel nacional, con el objeto de satisfacer el derecho al acceso a la justicia en población en condiciones de vulnerabilidad.		
Objetivos Específicos	Valorar la situación del acceso a la justicia a nivel local, en las cinco ciudades vinculadas al Proyecto; Diseñar el Plan de satisfacción de necesidades jurídicas, según las características de la oferta y demanda de la justicia en el ámbito local; Poner en marcha una experiencia piloto para la implementación del Plan de satisfacción de necesidades jurídicas en una de las ciudades vinculadas al Proyecto; Realizar un cabildeo político para la inclusión del Plan de satisfacción de necesidades jurídicas en los planes de desarrollo local y regional de cada una de las ciudades vinculadas al Proyecto.		
Lugar de Ejecución	Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Neiva y Medellín	Duración	18 meses
Resultados esperados	<p><u>Para la sociedad civil:</u> Ejecución de olimpiadas en justicia: formación en derechos y en rutas de acceso a la justicia; Entrega de piezas de comunicación sobre las rutas de acceso a la justicia (guía comunitaria de acceso a la justicia).</p> <p><u>Para la institucionalidad presente en cada una de las ciudades vinculadas:</u> Metodología para el diseño y puesta en marcha del Plan de satisfacción de necesidades jurídicas, que incluye el sistema de evaluación del mismo; Red de instituciones georreferenciadas; Sistematización consolidada de la puesta en marcha del pilotaje en una de las ciudades vinculadas al proyecto; Actores claves formados para la replicación del Plan de satisfacción de necesidades jurídicas; Determinación de la línea de base de la situación del acceso a la justicia a nivel local; Inventario de oferta de justicia formal y no formal georreferenciada; Inventario de grupos poblacionales percibidos como conflictivos; Inventario de tipología de conflicto</p> <p><u>En el campo de la política pública nacional:</u> Vinculación del Plan de satisfacción de necesidades jurídicas, al plan de desarrollo</p>		

Propuesta	RESOLVAMOS NUESTROS CONFLICTOS EN COMUNIDAD		
Costo total	\$215.668.750	Financiación	\$215.668.750 – CONSTRUCTORA BOLIVAR
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Poner en marcha un experiencia piloto que permita la implementación de estrategias que posibiliten la convivencia, el tratamiento concertado y pacífico de los conflictos, a partir de un proceso de formación, investigación y gestión adecuada del conflicto mediante la aplicación de la mediación comunitaria, dirigida a líderes de la comunidad participantes de 46 copropiedades de la ciudad de Bogotá, D.C.		
Objetivos Específicos	<i>A nivel de las entidades impulsadoras de la Propuesta:</i> Afianzar los procesos de acompañamiento y asistencia por parte del equipo profesional de la Constructora Bolívar en pro de la calidad de vida de sus ciudadanos, sus familias y su entorno habitacional; Maximizar aún más, los planteamientos, metodología e indicadores de valoración del “Premio Bolívar”; Ejemplificar la experiencia, los logros e impactos alcanzados mediante la realización de un vídeo testimonial del modelo de investigación, intervención y formación en mediación comunitaria; Contar con un Manual de Replicación, como dispositivo de sostenibilidad de la experiencia.		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

	<p><u>A nivel de la comunidad beneficiaria de la propuesta:</u> Al final del desarrollo de la propuesta la comunidad estará en capacidad de: De reflexionar en conjunto con sus vecinos los resultados del sondeo de conflictividad actualizado sobre su comunidad; De tener destrezas y habilidades para el ejercicio como mediador comunitario mediante un proceso de formación y multiplicación especializado; Hacer uso de herramientas pedagógicas; Practicar la mediación comunitaria asistida por expertos profesionales en el campo de la mediación; Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los espacios de participación en pro de la auto-generación de nuevos modelos de comportamiento social.</p> <p><u>A nivel de la coordinación entre Comunidad y entidades públicas:</u> Ilustrar acciones concretas de aportes del sector privado, derivados del ejercicio de la responsabilidad social.</p>		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	10 meses
Resultados esperados	Sondeo de la dinámica del conflicto; Formación en mediación comunitaria; Formación en educación en justicia; Replicación de acciones.		

Propuesta	MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE PRODUCCIÓN NORMATIVA, UN MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA Y UN PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DOS ANTERIORES		
Costo total	\$254.234.880,00	Financiación	\$ 254.234.880,00 - FONADE
Socios	Unión Temporal CEJ 82% - Econometría 18%	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Consultoría para el desarrollo de una metodología de producción normativa y un manual de técnica legislativa para Colombia en el marco del proyecto – “Mecanismos de simplificación del ordenamiento jurídico en Colombia”, implementado por el Ministerio del Interior y de Justicia, para el mejoramiento de la calidad del mismo.		
Objetivos Específicos	Análisis comparado sobre el estado del arte en procedimientos de creación normativa por parte de los poderes ejecutivos de los siguientes países: Alemania, Austria, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y México; Análisis del estado del arte sobre los procedimientos de producción normativa por parte de la administración nacional en Colombia; Línea jurisprudencial que contemple los pronunciamientos que la Corte Constitucional y el Consejo de Estado han proferido a partir de 1992 acerca del ámbito de regulación permitido en cada caso para los actos normativos expedidos por las instituciones pertenecientes a la administración, la jerarquía existente entre éstos, los vicios de forma que dichos actos puedan tener y las restricciones de competencia existentes para su expedición; Marco teórico y plan de trabajo para la Metodología; Presentación y discusión con el Ministerio del Interior y de Justicia y el asesor de FONADE de las posibles metodologías de valoración normativa; la forma de establecer las más pertinentes; la prudencia de establecer algunas como preceptivas y otras dejarlas a la decisión del órgano responsable de la regulación en cada caso en concreto; así como las opciones en casos en que los costos no sean fácilmente monetizables o esta labor sea altamente discutible; Estudio de casos representativos de creación normativa en que haya tomado parte la administración nacional en Colombia, teniendo en cuenta su pertinencia para la elaboración del producto; Guía pedagógica que explique la forma adecuada y eficaz de utilizar la Metodología.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	8 meses
Resultados esperados	Metodología de Producción Normativa; Manual de Técnica Legislativa		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuesta	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SUMATIVA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN CASOS DE VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH		
Costo total	\$160.050.000	Financiación	\$160.050.000 Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH - Embajada Real de los Países Bajos.
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Elaborar el informe de seguimiento y evaluación sumativa a la Política pública de lucha contra la impunidad en casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través del fortalecimiento de la capacidad del estado Colombiano para la investigación, juzgamiento y sanción - Conpes 3411 del 6 de marzo de 2006.		
Objetivos Específicos	Establecimiento del marco metodológico, las estrategias y los instrumentos que serán aplicados; Levantamiento y procesamiento de información para el seguimiento y evaluación; Ejecutar el componente de evaluación de la Política; Consolidar el reporte de seguimiento y evaluación a la Política.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	5 meses
Resultados esperados	Metodología para la elaboración del informe, plan de trabajo, agenda de trabajo interinstitucional; Hojas de vida actualizadas, informe de seguimiento a proyectos, mediciones actualizadas de la batería de indicadores, reporte analítico de hitos; Recolección de información adicional, reporte de procesamiento, indicadores nivel de impunidad procesal, reporte de hallazgos y conclusiones; Informe de seguimiento, informe de evaluación, reporte final, presentación.		

Propuesta	CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR JUDICIAL Y PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA PREVENIRLOS		
Costo total	\$100.100.046	Financiación	\$75.002.500 FIU - \$25.097.546 CEJ
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Continuar con el proceso ya emprendido, a través de la concreción de los riesgos específicos de corrupción en el proceso judicial colombiano, análisis que será la base para que las entidades interesadas puedan ejercer la prevención, control y seguimiento de la corrupción. Así mismo, el mapa de riesgos que se elaborará, servirá a las entidades del Estado para el diseño de una política pública integral en la materia.		
Objetivos Específicos	Identificar las tres áreas más críticas en el sector judicial en Colombia; Construir con actores claves, los mapas de riesgos de corrupción de las áreas identificadas, así como las medidas para contrarrestarlos; Proponer lineamientos de política pública para fomentar la transparencia y prevenir corrupción en la Rama Judicial.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	6 meses
Resultados esperados	Un documento de identificación de los puntos críticos o etapas procesales identificados; Tres mapas de riesgo, que corresponden a los tres puntos identificados; Documento que contenido de los lineamientos de una política pública en materia de corrupción judicial estrategias generales para su adopción por parte de las entidades del Estado para su apropiación y continuación.		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuesta	MONTES DE MARÍA: “ENHANCED LIVELY HOOD INICIATIVE”		
Costo total	USD \$ 1.500.885	Financiación	USD \$ 1.500.885 USAID (Administrador del proyecto es AECOM International Development, INC)
Socios	Administrador: AECOM International Development, INC. La CEJ: socio	Aliados Estratégicos	Fundación Montes de María; Universidad del Norte; Organizaciones de base local existentes sociales; Administraciones Locales, entre otros. CSJD; DNP; MinJusticia.
Objetivo General	Desarrollar una estrategia ciudadana y de apoyo al Estado Colombiano para la retoma institucional y la recuperación del territorio de Montes de María. Sus ejes fundamentales y transversales son los principios fundamentales de garantía y protección de los derechos humanos, el de acceso a la justicia.		
Objetivos Específicos	Diagnosticar las necesidades jurídicas de la población; articular la oferta de justicia formal y no formal para atender las necesidades jurídicas de la población, en especial las relacionadas con los conflictos suscitados por el despojo y tenencia de la tierra y por la violación a los derechos humanos originados por el conflicto interno, prestando especial interés en la no repetición y en la prevención de la reincidencia; fortalecer la jurisdicción agraria y la de justicia y paz en los cuatro municipios, a partir de un diagnóstico y un plan de mejoras, la implementación de modelos adecuados de gestión para la eficiencia de los procesos judiciales, la formación especializada de los operadores judiciales agrarios del sistema formal y no formal, el apoyo a los esfuerzos de memoria del conflicto y el establecimiento de una comisión de la verdad; fortalecer la participación ciudadana en el sector justicia a partir de la instalación y consolidación de mejores prácticas en el campo de los métodos alternativos de solución de conflictos (jueces de paz y conciliadores en equidad), en los ejercicios de control ciudadano, y en las prácticas de educación en justicia (incluye educación en derechos, deberes, límites, reglas, rutas de acceso a la justicia y sensibilización para la colaboración efectiva con la justicia); y formulación de la política local de justicia, teniendo como reto la satisfacción de las necesidades identificadas, en especial de la población en condición de vulnerabilidad (afro descendientes, mujeres, indígenas y desplazados).		
Lugar de Ejecución	Región de Montes de María (4 municipios)	Duración	5 años
Resultados esperados	Conjunto de servicios estatales de justicia formal e informal y de garantía y protección de los derechos humanos, a partir de la elaboración, de manera participativa, de un plan de satisfacción de necesidades jurídicas y de protección de los derechos humanos, en función de las demandas y características de la sociedad civil, a través de la concertación interinstitucional del sistema de justicia local; La puesta en marcha de un modelo de gestión articulado de procedimientos judiciales eficiente, en particular de los procesos de justicia y paz, de pequeñas causas y agrarios, a fin de promover la restitución de la propiedad de la tierra, de procedimientos alternativos de solución de conflictos agrarios que incluye la participación de auxiliares jurídicos y de sistemas de derivación; Operadores judiciales del sistema de justicia formal y no formal capacitados en temas específicos (derechos humanos, jurisdicción agraria, justicia y paz y pequeñas causas) y en las características sociológicas propias de la región; Mecanismos alternativos orientados a la solución de conflictos (conciliadores en equidad y jueces de paz) institucionalizados en la zona; Comunidad consciente y educada en justicia, en el reconocimiento de los derechos humanos, en los mecanismos para la protección de los mismos y en la comprensión de los programas sobre la garantía de los derechos humanos; Rutas de acceso a la justicia, incluyendo el uso y acceso a la jurisdicción agraria al servicio de la población; Desconcentración y descentralización de la justicia en la zona y promoción a partir de la aplicación de buenas prácticas.		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuesta	OBSERVATORIO DE JURISPRUDENCIA EN SALUD		
Costo total	\$93.600.000	Financiación	\$93.600.000
Socios	Suramericana	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Investigación jurisprudencial; Diseño e implementación del observatorio de jurisprudencia relevante para Suramericana; Diseño y acompañamiento del modelo de gestión para el litigio estratégico y la defensa judicial de Suramericana y prevención del daño antijurídico.		
Objetivos Específicos	Realizar una investigación jurisprudencial sobre temas relevantes para el sector salud y en especial para Suramericana; Selección de temas y recopilación de información. Identificación de los elementos jurisprudenciales y su evolución.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	6 meses
Resultados esperados	<i>Primer informe que contenga la metodología específica para el desarrollo del proyecto, un plan de trabajo revisado de acuerdo con la información encontrada, así como la relatoría de la mesa redonda y los resultados de las entrevistas efectuadas; Segundo informe que contenga una relación de la totalidad de las sentencias encontradas y recopiladas, respecto de las cuales se hará el análisis jurisprudencial; Tercer informe que contenga la evolución y análisis de la información recopilada.</i>		

Propuestas en Evaluación

Propuesta	OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
Costo total	\$370.000.000	Financiación	\$370.000.000
Socios	Suramericana	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Desarrollar un espacio en el que las instituciones que forman parte de la política de lucha contra la corrupción en Colombia, la Academia y la sociedad civil puedan dialogar acerca de la situación de este fenómeno y la forma como el Estado y la sociedad lo enfrentan a partir de una forma de medición pactada conjuntamente. Esto con el fin de destacar los logros de la política, así como identificar aquellos aspectos en los que se detecten debilidades y posibles mejoras.		
Objetivos Específicos	Primera Fase: Medir posibles brechas entre el comportamiento actual del fenómeno y de las ejecuciones de la política y las expectativas institucionales sobre su operación. Segunda Fase: Además de las brechas entre el comportamiento actual del fenómeno, medir las expectativas de la ciudadanía sobre la política. Tercera Fase: Desarrollar un modelo que permita comprender la manera en que los indicadores y variables considerados como relevantes se relacionan y afectan entre sí. La construcción de este modelo se sustenta en un conjunto de supuestos que representan el punto de vista referencial desde el que se analizará la efectividad de las políticas y estrategias desarrolladas en el sistema. Cuarta Fase: facilitar el impulso de un proceso de aprendizaje organizacional en la lucha del Estado contra el fenómeno de corrupción.		
Lugar de Ejecución	Bogotá	Duración	1 año
Resultados esperados	<i>Se analizará como funcionan desde el punto de vista institucional e interinstitucional la lucha contra la corrupción; se definirá el ámbito de seguimiento y se propondrá donde debe operar el observatorio, y como se debe relacionar con ONG's interesadas en el tema y con la Academia.</i>		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuesta	OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA EN CARTAGENA		
Costo total	-	Financiación	-
Socios	FUNCICAR	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Establecer un observatorio de la justicia formal en Cartagena con énfasis en el seguimiento a los delitos contra la administración pública.		
Objetivos Específicos	Hacer un acompañamiento y observación ciudadana permanente sobre funcionamiento y resultados de la justicia; Aportar elementos para contar con ciudadanos más informados y participativos sobre la oferta, el estado y la calidad de la justicia de la ciudad; Propiciar la rendición de cuentas de los operadores de justicia; Renquear los juzgados y despachos de magistrados, fiscales y defensores para incentivar la productividad; Visibilizar el estado actual de la impunidad en Cartagena y de la organización judicial; Incentivar diálogos y alianzas con grupos y entidades interesadas en el desarrollo del sistema de justicia de Cartagena; Destacar logros y alertar sobre dificultades; Generar información que podrá ser utilizada para la definición de políticas y ejecución de planes de acción por parte de las autoridades competentes.		
Lugar de Ejecución	Cartagena	Duración	-
Resultados esperados	Investigación sobre el estado de la justicia formal con énfasis en los delitos contra la administración pública; Difusión del estado de la justicia e interacción con los ciudadanos para el control social a través del sitio web.		

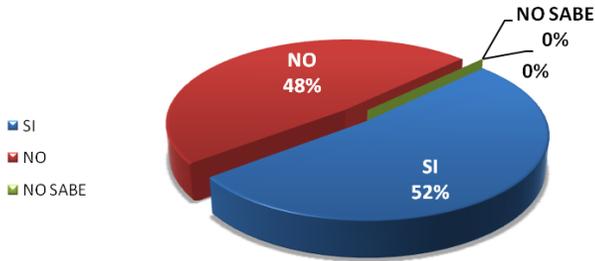
Propuesta	ESTUDIO PARA LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA		
Entidad Convocante	PNUD	Cronograma del Proceso	Fecha de Presentación: 24 Noviembre de 2009 Fecha de Notificación: Indefinida, se repetirá el proceso
Costo total	\$ 274.874.215	Financiación	PNUD: \$ 274.874.215
Aliados	Unión Temporal: Econometría SA: 60%; Corporación Excelencia en la Justicia: 40%; Representante Legal UT: Diego Sandoval		
Objetivo General	Identificar de manera cuantitativa y cualitativa, los valores de los indicadores de impacto y resultado del programa de Fortalecimiento de la Justicia, estableciéndolos como línea de base que sean referente para una evaluación de impacto integral del Programa en las regiones focalizadas y poblaciones objetivo, y que constituya una contribución al base de conocimiento para orientar las acciones de las agencias del Estado, de cooperación internacionales y organizaciones de la sociedad civil que adelantan planes, programas o proyectos relativos al ámbito del Programa.		
Objetivos Específicos	Conformar un Comité Interinstitucional de Justicia y Paz fortalecido para la coordinación eficaz entre las entidades encargadas del desarrollo de la política de justicia transicional; Fortalecer las capacidades de respuesta de las instituciones del sistema de justicia colombiano y el Ministerio Público, con énfasis en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional; Apoyar a las instituciones nacionales, para el acompañamiento de programas de protección y seguridad a víctimas y testigos; Promover y fortalecer mecanismos de acceso de las víctimas a la justicia.		
Lugar de Ejecución	Putumayo, Antioquia (a nivel subregional Urabá y Bajo Cauca), Magdalena, Córdoba, Nariño. Capitales de los Departamentos y una muestra de 10 municipios adicionales.	Duración	3 meses
Resultados esperados	Informe Metodológico; Informe de trabajo de campo; Informe final		

ANEXO 2: RESUMEN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL 2009

Propuesta	OBSERVATORIO DE POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
Entidad Convocante	UNDEF - United Nations Democracy Fund	Cronograma del Proceso	Fecha de Presentación: 31 de Diciembre de 2009 Fecha de Notificación: Segundo semestre de 2010
Costo total	US \$248,700	Financiación	US \$238,700 United Nations Democracy Fund
Socios	N/A	Aliados Estratégicos	N/A
Objetivo General	Construir un espacio donde las instituciones involucradas en la lucha contra la corrupción, la academia y la sociedad civil puedan discutir acerca de la situación de dicho fenómeno y la forma en la que el Estado y la sociedad la confrontan. El monitoreo sistemático será tanto activo como pasivo.		
Objetivos Específicos	Medir las posibles brechas entre las expectativas institucionales, expectativas ciudadanas y el fenómeno de la corrupción; Realizar un modelo de dinámica de sistemas con el fin de determinar la forma en que interactúan las variables relacionadas con el fenómeno de la corrupción de forma tal que se produzcan ajustes a la política pública; Levantamiento del mapa de corrupción judicial; Levantamiento de mejores prácticas y propuestas de política pública.		
Lugar de Ejecución	Bogotá y municipio del país	Duración	2,5 años
Resultados esperados	Conjunto de reportes acerca de los indicadores de las expectativas institucionales y ciudadanas examinadas en múltiples dimensiones (por ejemplo de política criminal o de proceso); Reporte crítico por parte de expertos acerca de la corrupción en las instituciones; Foro de discusión basado en el reporte crítico con el fin de definir estrategias para mejorar los niveles de corrupción; Reportes semestrales de avances de políticas contra la corrupción; Diseño de un modelo explicativo de la relación entre las variables previamente definidas y el comportamiento del fenómeno de la corrupción; Talleres de capacitación para promover las aplicación de las buenas prácticas identificadas; Mapa de la corrupción judicial		

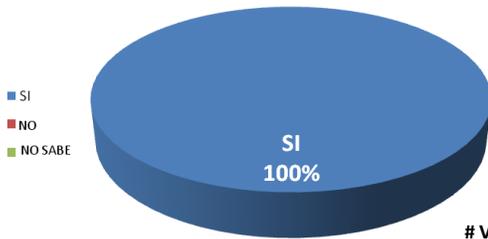
ANEXO 3: RESULTADO DE ENCUESTAS SITIO WEB

1. ¿Cree que el Presidente Uribe debería incluir en las ternas que está próximo a presentar, sólo mujeres para garantizar una equidad de sexos en la nueva Corte Constitucional?



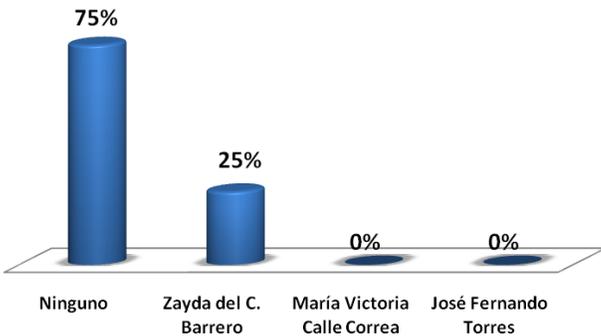
Votantes 27

2. ¿Considera que el nombramiento en provisionalidad de magistrados en la Corte Constitucional perjudica el desempeño de la misma?

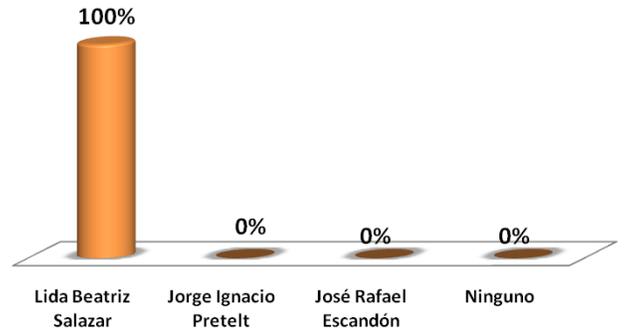


Votantes 14

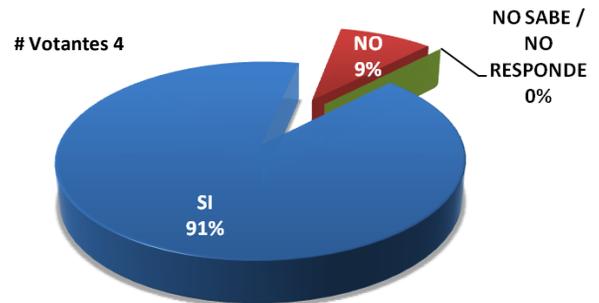
3. ¿Cuál de estos aspirantes a magistrados para la Corte Constitucional le parece el más adecuado para el cargo? (Vacante Dr. Manuel José Cepeda)



4. ¿Cuál de estos aspirantes a magistrados para la Corte Constitucional le parece el más adecuado para el cargo? (Vacante Dr. Marco Gerardo Monroy)

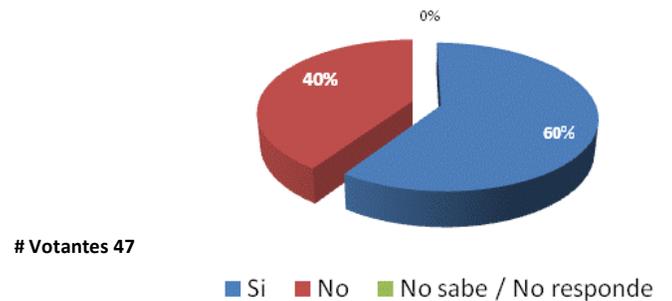


5. ¿Considera que la Corte Constitucional perderá independencia por el nombramiento de los últimos dos magistrados, escogidos de la terna enviada por el Presidente Álvaro Uribe?



Votantes 4

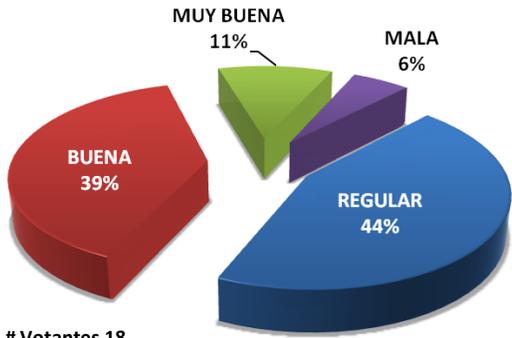
6. ¿Considera usted que el DAS debería desaparecer debido a las interceptaciones irregulares que realizó a funcionarios de las Altas Cortes y a otras personalidades del país?



Votantes 47

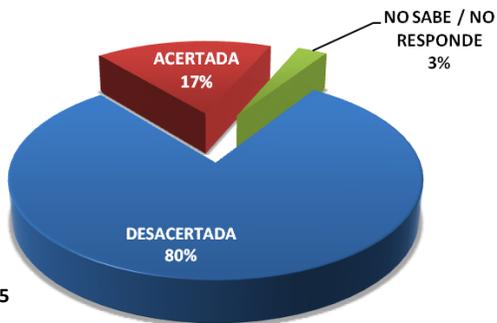
7. ¿Cómo califica la gestión del fiscal Mario Iguarán?

ANEXO 3: RESULTADO DE ENCUESTAS SITIO WEB



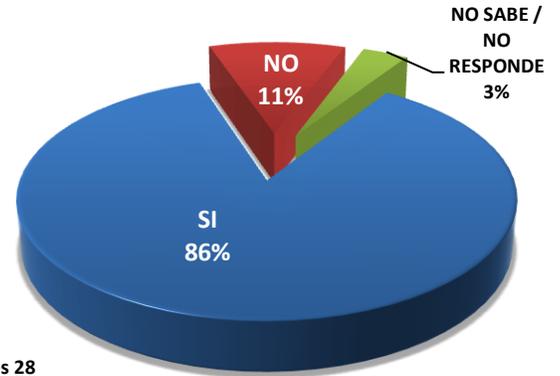
Votantes 18

8. ¿Cómo define la terna que envió el Presidente de la Republica a la Corte Suprema para escoger el próximo Fiscal General?



Votantes 35

9. ¿Usted cree que los candidatos a Fiscal deben renunciar a la terna?



Votantes 28

Anexo 4
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1996 - 2009

	<i>total</i>	<i>2.009</i>	<i>2.008</i>	<i>2.007</i>	<i>2.006</i>	<i>2.005</i>	<i>2.004</i>	<i>2.003</i>	<i>2.002</i>	<i>2.001</i>	<i>2.000</i>	<i>1.999</i>	<i>1.998</i>	<i>1.997</i>	<i>1.996</i>	
INGRESOS TOTALES																
PROYECTOS	5.855.375.100	49,04%	1.171.589.666	710.192.154	873.785.046	479.294.633	291.662.964	280.295.961	392.651.447	335.549.263	178.807.267	357.001.741	333.370.833	424.944.123	26.230.002	0
AFILIADOS	4.914.270.949	41,16%	398.750.000	290.842.110	295.813.500	321.219.650	426.268.150	301.264.091	238.208.409	104.596.910	103.916.515	266.617.564	2.000.000	670.300.000	1.429.542.724	64.931.326
OTROS	1.169.192.514	9,79%	13.631.127	8.501.242	19.223.651	4.445.638	8.753.336	33.986.461	10.552.776	50.384.131	122.427.930	143.032.545	297.683.766	320.061.933	136.507.978	0
11.938.838.564			1.583.970.793	1.009.535.506	1.188.822.197	804.959.921	726.684.450	615.546.513	641.412.632	490.530.304	405.151.712	766.651.850	633.054.599	1.415.306.056	1.592.280.704	64.931.326
INGRESOS TOTALES	11.938.838.564		1.583.970.793	1.009.535.506	1.188.822.197	804.959.921	726.684.450	615.546.513	641.412.632	490.530.304	405.151.712	766.651.850	633.054.599	1.415.306.056	1.592.280.704	64.931.326
APORTES RECIBIDOS	2.424.624.050		87.000.000	33.000.000	24.250.000	22.000.000	13.000.000	48.600.000	29.000.000	0	0	1.000.000	2.000.000	670.300.000	1.429.542.724	64.931.326
INGRESOS	9.514.214.514		1.496.970.793	976.535.506	1.164.572.197	782.959.921	713.684.450	566.946.513	612.412.632	490.530.304	405.151.712	765.651.850	631.054.599	745.006.056	162.737.980	
Financieros	1.039.169.420		6.457.892	1.327.991	7.911.723	3.426.539	3.324.072	565.499	5.406.586	48.127.231	110.631.335	121.271.993	278.834.730	315.920.969	135.962.859	
Libros, Revistas y Folletos	50.324.841				0	0	3.234.820	28.429.900	1.878.050	691.700	5.010.100	4.780.956	3.197.445	2.923.870	178.000	
Ingresos de Proyectos	5.855.375.100		1.171.589.666	710.192.154	873.785.046	479.294.633	291.662.964	280.295.961	392.651.447	335.549.263	178.807.267	357.001.741	333.370.833	424.944.123	26.230.002	
Donaciones -bonos, activos	56.807.461		5.251.700	5.500.000	10.349.870	0	0	0	0	4.911.450	16.167.521	14.626.920	0	0	0	
Recuperaciones y otros	22.890.793		1.921.535	1.673.251	962.058	1.019.099	2.194.444	4.991.062	3.268.140	1.565.200	1.875.045	812.075	1.024.671	1.217.094	367.119	
Cuota extraordinaria	620.618.099		5.000.000	97.767.110	25.000.000	70.000.000	125.000.000			48.316.910	103.916.515	145.617.564				
Cuota Anual o Donación Miembros	1.869.028.800		306.750.000	160.075.000	246.563.500	229.219.650	288.268.150	252.664.091	209.208.409	56.280.000		0				
EGRESOS	(11.498.150.962)		-1.472.760.312	(1.066.343.644)	(1.107.366.274)	(901.942.401)	(553.517.699)	(562.148.796)	(856.994.591)	(973.852.520)	(772.014.838)	(878.503.081)	(988.313.605)	(771.505.361)	(592.887.840)	
Gastos del Personal	3.131.415.694		191.839.622	169.626.600	169.462.894	87.626.654	145.403.609	95.569.459	272.048.272	508.051.105	345.908.412	256.143.315	308.712.281	324.314.118	256.709.353	
Honorarios	5.065.551.161		942.884.395	653.975.038	734.676.163	638.106.298	290.914.921	247.614.500	251.932.550	224.576.163	165.688.933	282.654.298	287.325.331	172.902.831	172.299.740	
Impuestos	107.958.640		32.215.580	13.826.446	13.823.067	8.067.070	5.387.095	5.008.480	5.446.597	5.584.951	7.462.845	1.320.000	5.164.800	3.370.109	1.281.600	
Arrendamientos	554.029.755		33.925.040	30.586.400	30.340.800	30.059.200	23.130.200	21.042.000	54.472.222	41.063.000	48.808.000	53.413.339	73.836.589	68.802.059	44.550.906	
Contribuciones	6.765.423		65.000	54.000	51.000	48.000	45.000	43.000	1.790.000	36.000	337.662	269.296	50.000	1.476.465	2.500.000	
Seguros	26.607.116		8.712.852	4.725.024	2.248.960	862.493	660.188	723.548	530.181	388.607	2.367.545	1.750.394	1.422.283	1.387.532	827.509	
Servicios	1.175.371.384		102.705.016	82.222.305	69.159.924	66.914.204	33.197.238	109.991.032	115.812.997	91.922.629	127.870.016	120.481.590	122.024.958	82.312.220	50.757.255	
Legales	18.328.664		6.250.050	5.228.100	404.206	363.488	348.820	173.200	384.650	419.400	401.750	271.616	3.129.051	208.373	745.960	
Mant.Repara Adecuación.	151.895.661		19.950.844	15.259.698	8.099.277	7.979.751	1.987.330	9.829.720	18.294.041	18.722.308	14.942.169	10.905.039	11.046.544	7.672.691	7.206.249	
Gastos de Viajes	442.327.295		31.640.924	34.887.690	39.587.823	21.452.076	16.724.607	22.440.930	62.608.821	40.581.037	12.223.246	75.640.616	56.195.262	20.005.727	8.338.537	
Diversos	656.219.838		97.046.711	50.821.350	36.732.280	38.050.004	30.728.435	45.277.157	69.814.937	35.462.205	33.835.104	53.713.882	80.830.117	54.036.461	29.871.195	
Financieros	121.689.561		5.025.929	3.534.147	2.603.569	2.411.088	4.723.357	3.955.839	3.823.948	6.804.102	12.103.206	21.050.491	26.257.671	18.368.880	11.027.332	
Otros Egresos	39.990.772		498.349	1.596.846	176.311	2.075	266.899	479.931	35.376	241.013	65.950	889.205	12.318.718	16.647.895	6.772.204	
EXCED. O (DEFICIT) OPERAC.	(1.983.936.448)		24.210.481	(89.808.138)	57.205.923	(118.982.480)	160.166.751	4.797.716	(244.581.958)	(483.322.216)	(366.863.126)	(112.851.231)	(357.259.006)	(26.499.305)	(430.149.860)	
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	(332.980.827)		-12.886.700	(21.368.179)	(16.469.622)	(22.016.781)	(9.775.749)	(86.381)	(156.400.239)	(34.468.978)	(117.575.609)	(45.228.385)	(303.723.819)	169.964.395	237.055.221	
Depreciación	(238.408.429)		-6.800.201	(10.071.345)	(6.797.788)	(5.382.468)	(6.267.783)	(7.158.797)	(8.495.244)	(9.402.409)	(7.324.525)	(39.192.055)	(57.497.823)	(47.818.724)	(26.199.267)	
Amortizaciones	(155.306.741)		-5.936.499	(9.659.334)	(9.659.334)	(3.722.833)	(244.646)	(604.958)	(686.844)	(585.309)	(1.084.227)	(6.036.330)	(45.812.692)	(38.617.227)	(32.656.508)	
Recuperacion Cartera	737.153.123						7.677.374	6.151.650	0	27.591.012	0	0	0	399.822.091	295.910.996	
Castigo Cartera y Provis.	(676.418.780)		-150.000	(1.637.500)	(12.500)	(12.911.480)	(3.263.320)	(153.369.801)	(24.481.260)	(136.757.869)	0	0	(200.413.304)	(143.421.746)		
EXC. ANTES DE AJUSTE POR INFLAC.	(2.316.917.275)		11.323.781	(111.176.317)	40.736.301	(140.999.261)	150.391.002	4.711.335	(400.982.198)	(517.791.194)	(484.438.735)	(158.079.616)	(660.982.825)	143.465.089	(193.094.639)	
(PERDIDA) POR EXPOSIC. A LA INFLACION	(969.177.597)						0	0	0	(58.336.778)	(102.942.191)	(127.209.745)	(195.533.168)	(309.762.251)	(175.393.464)	
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(3.286.094.872)		11.323.781	(111.176.317)	40.736.301	(140.999.261)	150.391.002	4.711.335	(400.982.198)	(576.127.972)	(587.380.926)	(285.289.361)	(856.515.993)	(166.297.162)	(368.488.103)	

ANEXO 5

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En pesos colombianos)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

	2009	2008
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de sostenimiento	\$ 108.000.000	\$ 88.525.000
Contratos de consultoría (Nota 13)	314.808.999	235.686.207
Publicidad y publicaciones	-	3.000.000
Foros y seminarios	-	32.780.172
Donaciones para proyectos (Nota 14)	217.158.448	314.225.775
Donaciones para programas de acceso a la justicia (Nota 15)	209.001.700	169.317.110
Donación evento premio excelencia en la Justicia	-	36.500.000
Convenios de asociación (Nota 16)	<u>639.622.219</u>	<u>88.000.000</u>
Total ingresos operacionales	1.488.591.366	968.034.264
EGRESOS OPERACIONALES:		
De funcionamiento (Nota 17)	(785.390.367)	(727.404.121)
De proyectos (Nota 18)	<u>(694.732.367)</u>	<u>(355.176.709)</u>
Excedente (Déficit) operacional	8.468.632	(114.546.566)
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Ingresos - Financieros (Nota 19)	6.457.892	1.327.991
Otros ingresos no operacionales (Nota 20)	1.921.535	7.173.251
Gastos (Nota 21)	<u>(5.524.278)</u>	<u>(5.130.993)</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	<u>\$ 11.323.781</u>	<u>\$ (111.176.317)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tarjeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

ANEXO 6

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (En pesos colombianos)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ACTIVO	2009	2008	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible (Nota 2)	\$ 616.030.265	\$ 122.827.522	Obligaciones financieras (Nota 6)	\$ 8.404.438	\$ 11.325.651
Deudores (Nota 3)	<u>71.716.908</u>	<u>150.315.806</u>	Cuentas por pagar (Nota 7)	76.387.020	23.711.016
			Impuesto, gravámenes y tasas	809.000	306.000
Total activo corriente	687.747.173	273.143.328	Obligaciones laborales (Nota 8)	9.513.500	9.533.500
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 9)	33.478.400	-
			Ingresos diferidos (Nota 10)	<u>437.777.781</u>	<u>209.600.000</u>
			Total pasivo	<u>566.370.139</u>	<u>254.476.167</u>
EQUIPO - NETO (Nota 4)	13.076.205	8.404.659	FONDO SOCIAL: (Nota 11)		
			Aportes sociales	2.424.624.050	2.337.624.050
			Revalorización del fondo social	995.924.062	995.924.062
DIFERIDOS - NETO (Nota 5)	<u>-</u>	<u>9.057.638</u>	Déficit acumulado	(3.297.418.654)	(3.186.242.337)
			Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del año	<u>11.323.781</u>	<u>(111.176.317)</u>
			Total fondo social	<u>134.453.239</u>	<u>36.129.458</u>
Total activo	<u>\$ 700.823.378</u>	<u>\$ 290.605.625</u>	Total pasivo y fondo social	<u>\$ 700.823.378</u>	<u>\$ 290.605.625</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)	<u>\$ 152.005.258</u>	<u>\$ 195.514.326</u>	CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)	<u>\$ 152.005.258</u>	<u>\$ 195.514.326</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T

SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tarjeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)